



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES DE INVESTIGACIÓN**

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 16

Pág. 1

**SOBRE LA CRISIS FINANCIERA DE ESPAÑA  
Y EL PROGRAMA DE ASISTENCIA FINANCIERA**

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> ANA MARÍA ORAMAS  
GONZÁLEZ-MORO**

Sesión núm. 13

celebrada el jueves 2 de noviembre de 2017

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Comparecencias. Por acuerdo de la Comisión de investigación sobre la crisis financiera de España y el programa de asistencia financiera:**

- De don Servaas Deroose, jefe de Unidad de Ecofin, exjefe de la Misión en España, para informar en relación con el objeto de la Comisión. (Número de expediente 219/000787) ..... 2
- De don Olli Rehn, excomisario de Asuntos Económicos y Monetarios, miembro del Consejo del Banco de Finlandia, para informar en relación con el objeto de la Comisión. (Número de expediente 219/000788)..... 20

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

2 de noviembre de 2017

Pág. 2

Se abre la sesión a las nueve y cuarenta minutos de la mañana.

### COMPARENCIAS. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA CRISIS FINANCIERA DE ESPAÑA Y EL PROGRAMA DE ASISTENCIA FINANCIERA:

— DE DON SERVAAS DEROOSE, JEFE DE UNIDAD DE ECOFIN, EXJEFE DE LA MISIÓN EN ESPAÑA, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 219/000787).

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días a todos.

Vamos a dar comienzo a la sesión de hoy de la Comisión de investigación sobre la crisis financiera de España y el programa de asistencia financiera. Como saben, desarrollaremos, en régimen de sesión pública, las comparencias de don Servass Deroose, jefe de Unidad de Ecofin y exjefe de la Misión en España, y de don Olli Rehn, excomisario de Asuntos Económicos y Monetarios y miembro del Consejo del Banco de Finlandia, para informar en relación con el objeto de la Comisión. Ambas comparencias se desarrollarán en sistema de traducción simultánea. Ruego a los intervinientes que tomen nota para facilitar la tarea de los intérpretes, es decir, que hablen despacio y que, de vez en cuando, hagan pausas porque así será más exacta y más fácil la comprensión. Intervendrá, en primer lugar, el compareciente para informar en relación con el objeto de la Comisión. A continuación, intervendrán los grupos solicitantes de la comparencia, de menor a mayor, por un tiempo de siete minutos. Seguidamente intervendrán los portavoces de los restantes grupos parlamentarios, de menor a mayor, con el mismo tiempo. Cerrará el compareciente contestando conjuntamente a las intervenciones de los diferentes portavoces.

Antes de dar comienzo a la comparencia del señor Deroose, quiero agradecerle su disponibilidad y manifestarle que esta Comisión es muy importante para España. Hemos vivido una crisis financiera terrible que derivó en una crisis económica, crisis que ha costado 50 000 millones de euros a los españoles y que se tradujo en recortes para la ciudadanía en prestaciones sociales, sanitarias y educativas. Hoy los ciudadanos españoles quieren saber por qué pasó, si las medidas que se tomaron fueron las adecuadas, si analizado en la distancia hubo cosas que se pudieron hacer o dejado de hacer que hubieran sido importantes, si Europa y España tienen las políticas y las leyes necesarias y los controles y los órganos reguladores necesarios para que no vuelva a suceder, cuáles son las debilidades y fortalezas del sistema financiero actual, cuáles son las previsiones de evolución en el futuro y —también muy importante— la protección de los consumidores, así como la transparencia en la actuación del sistema financiero y de los órganos reguladores. En ese sentido, esta Comisión tiene la importancia de poder sugerir y dar luz no solo a lo que pasó, sino a lo que queda por hacer de cara al futuro. Este país pensaba que no íbamos a volver a tener problemas con ninguna entidad financiera y hace unos meses hemos tenido la crisis del Banco Popular. Esta institución, estos grupos políticos y los españoles tenemos la duda de si las normas de los órganos europeos que hicieron frente a la crisis del Banco Popular eran las adecuadas, si fue un problema de solvencia o de liquidez y si realmente tenemos los mecanismos para actuar en esos casos. Hay 300 000 personas que han perdido sus inversiones en el Banco Popular que creían que los órganos reguladores europeos y de este país iban a impedir que esto volviera a suceder. Agradecemos mucho su comparencia, por su experiencia y su conocimiento de la situación de España, para que pueda arrojar luz sobre lo que tiene que hacer este Congreso cuando inste a los legisladores pero también sobre la posición ante los órganos europeos.

Muchas gracias y tiene usted la palabra, señor Deroose.

El señor **DEROOSE** \* (Jefe de Unidad de Ecofin, exjefe de la Misión en España): (**Realiza su intervención en inglés**). Muy buenos días, señora presidenta. Buenos días a los distinguidos parlamentarios. Es un placer estar hoy aquí, en Madrid, una vez más, después de algunos años, y también es un honor ciertamente haber sido invitado a comparecer ante esta Comisión de investigación sobre la crisis financiera en España y el programa de asistencia al sector financiero.

En mis comentarios introductorios quisiera centrarme en cuatro puntos principales. En primer lugar, el periodo que condujo al programa, y concretamente cuáles fueron las causas de la crisis financiera y económica en España. En segundo lugar, medidas correctivas que se pusieron en marcha, concretamente mediante el programa de asistencia al sector financiero. En tercer lugar, situación económica y financiera

\* Este *Diario de Sesiones* refleja una interpretación al castellano no autenticada de intervenciones realizadas en inglés.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

2 de noviembre de 2017

Pág. 3

actual en España y, finalmente, los desafíos que quedan para el sector financiero español y la economía en términos más amplios.

Quisiera resaltar desde el inicio que en mi testimonio solo puedo ofrecer evidencias sobre temas que están relacionados con las responsabilidades de la institución que represento —véase, la Comisión Europea— y sobre temas relativos a la supervisión económica comunitaria de España y la aplicación del Programa de Asistencia al sector Financiero. Vamos a pasar ahora a la primera parte, a cómo se produjo el *boom* español y la posterior crisis; es algo que ya está muy documentado, así que voy a ser breve. En mi revisión de este periodo quisiera prestar atención específica al papel desempeñado por la supervisión financiera y a la supervisión de la Comisión en aquellos años.

Antes de la crisis, España experimentó más de una década de crecimiento rápido, con altas tasas de empleo y de salarios. En el periodo 2000-2007, la economía española creció a una media anual del 3,6%, muy por encima de la media europea. El motor fue la demanda doméstica, sobre todo la inversión particular en residencia y consumo privado. Grandes flujos de capital hicieron que las tasas de interés bajaran. Gran parte de estos flujos de capital fueron canalizados por el sector bancario a la inversión financiera, la construcción y el sector inmobiliario. El crédito excesivo para estos sectores dio a su vez lugar a un incremento en los precios inmobiliarios, lo cual produjo una sobrevaloración eventual. Al mismo tiempo, el *boom* de la demanda doméstica dio lugar a un galopante déficit por cuenta corriente que deterioró la competitividad porque los salarios se incrementaron más rápido que la media de la zona euro, mientras que el crecimiento de la productividad siguió siendo bajo. La acumulación por parte del sector privado de deuda dejó a los bancos expuestos a pérdidas crediticias, especialmente en sus exposiciones relacionadas con el sector inmobiliario. El modelo de crecimiento español expuso sus debilidades cuando las condiciones financieras comenzaron a endurecerse. A partir de finales de 2006, crecieron los tipos de interés, se ralentizó el crecimiento del crédito en un entorno de alto endeudamiento privado y disminuyó la demanda de vivienda. En 2007, el ajuste seguía siendo suave y la economía creció casi en un 4%, pero en 2008 la economía entró en recesión, especialmente causada por una caída de la inversión, los precios de la vivienda comenzaron a caer y empezó a subir el desempleo; de hecho, las tasas de desempleo se dispararon. El incremento concomitante en el gasto social, junto con el colapso de los ingresos por vivienda, puso mucha presión en las finanzas públicas. La contracción repentina en la demanda doméstica ayudó a reducir el déficit por cuenta corriente y la tasa de inflación, pero siguió habiendo muchos problemas de competitividad y grandes pasivos exteriores que se iban acumulando.

En las fases iniciales de esta crisis, el sector bancario en su totalidad resistió bastante bien; sin embargo, a mediados de 2011, el endurecimiento de las condiciones financieras en la zona euro surgió como una perturbación importante para los países que tenían grandes pasivos externos, tales como España. La economía cayó en una doble recesión y la situación financiera se vio sometida a ulteriores presiones. En este entorno, la viabilidad de los bancos españoles y su capacidad de financiar adecuadamente la economía se vio sometida a una enorme presión por dos razones. En primer lugar, al aumento de los costes de deuda soberana española tuvo efectos de un mayor coste de financiación para los bancos. Algunos bancos estaban perdiendo acceso a la financiación del mercado en términos accesibles y tuvieron que depender cada vez más de la liquidez del eurosistema. Esto, junto con una insuficiente transparencia sobre la verdadera situación de los bancos españoles, llevó a un recelo general hacia el sector bancario español en su totalidad, lo que hizo que la financiación, incluso por parte de bancos sólidos, resultara cada vez más difícil. En segundo lugar, la ralentización de la economía y la caída acelerada de los precios de la vivienda produjo un alto incremento de la morosidad, especialmente por parte de los promotores inmobiliarios y las empresas de construcción. Por tanto, los bancos tuvieron que enfrentarse a un volumen cada vez mayor de morosidad. Dado el volumen sin precedentes de la burbuja financiera inmobiliaria, se produjo un círculo vicioso entre el sistema financiero y la economía real. Las necesidades potenciales financieras del sector bancario español se convirtieron en una de las principales causas de inquietud en el mercado en abril y mayo de 2012. El Gobierno anunció la nacionalización parcial de Bankia el 10 de mayo. Posteriormente, la nueva gestión del banco pidió una inyección de capital de 19000 millones, un 2% del PIB español. Esto se produjo en un momento en que el Gobierno se enfrentaba a mayores dificultades para recurrir al mercado, con un rendimiento a 10 años de la deuda pública española de 6,5 a finales de mayo. En este contexto, estaba claro para todos los interlocutores que era muy importante una intervención adecuada y esto tuvo que ocurrir de forma muy rápida. En junio de 2012 España solicitó asistencia financiera externa.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

2 de noviembre de 2017

Pág. 4

Antes de entrar en el contenido del programa, quisiera hablar brevemente del papel desempeñado por la supervisión financiera de la Comisión en la crisis. Ello se debe a que la cuestión de si la crisis se pudiera haber prevenido es una pregunta lógica y legítima que cabe hacerse. ¿Conocían los legisladores españoles la situación? ¿Se les había advertido de las vulnerabilidades crecientes? ¿Se habían adoptado las medidas adecuadas para contenerlas? Entremos primero en el tema de la supervisión financiera. Es importante señalar que la supervisión financiera seguía siendo una prerrogativa nacional en el marco gubernamental de aquella época. La Comisión Europea básicamente no desempeñaba papel alguno en la supervisión bancaria. Las medidas que se adoptaron antes de la crisis para reforzar el marco prudencial de España resultaron ser insuficientes para evitar que el sector bancario sufriera las perturbaciones combinadas del colapso del mercado de la vivienda y la deuda soberana en la zona euro. A comienzos de 2000, en reacción al rápido incremento del crecimiento del crédito, el Banco de España implementó una serie de disposiciones dinámicas. Conforme a ellas los bancos tenían que reservar una serie de fondos durante el repunte económico sin referencia a ningún préstamo específico. Aunque al principio pareció funcionar mitigando la prociclicidad del suministro de crédito, al final resultó insuficiente para absorber la enorme cantidad de pérdidas debido a la amplitud y duración de la crisis. Al mismo tiempo, las medidas para aumentar la ratio mínima de capital y los requisitos relevantes al respecto y las medidas graduales para reformar el sector de las cajas en 2011 también resultaron insuficientes. Importantes carencias de supervisión fueron resaltadas por el FMI a mediados del 2000, tales como la estructura de titularidad de las cajas y el papel de los Gobiernos regionales. Estas deficiencias, junto con problemas de economía política que podrían haber desalentado la adopción de medidas más enérgicas para abordar la acumulación de riesgos, resultaron cruciales para el declive del sector bancario español conforme se profundizó en la crisis. En términos más generales, el régimen de supervisión del sector financiero no estaba totalmente preparado para abordar una crisis de esta magnitud. En primer lugar, las autoridades carecían de un marco adecuado para la resolución bancaria. En segundo lugar, no había marco macroprudencial adecuado. En tercer lugar, los efectos indirectos en la zona euro, la volatilidad de los flujos de capital y la necesidad de no penalizar a los bancos viables, no permitió una recapitalización interna masiva, incluida deuda senior. En cuarto lugar, las limitaciones de las finanzas públicas no permitieron un rescate considerable. Con estas limitaciones en diversos frentes las autoridades adoptaron un enfoque más gradual de acciones correctivas, lo que permitió a los bancos en dificultades continuar operando en detrimento de la estabilidad financiera.

Quisiera hablar ahora de la supervisión económica de la Comisión. Permítanme subrayar que, hasta hace unos años, el alcance de la supervisión económica de la Unión Europea era muy limitado, básicamente se limitaba a supervisión fiscal, con políticas de supervisión fiscal de la Comisión frente a los parámetros del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Esta situación reflejaba el paradigma económico de la época conforme al cual conseguir una inflación baja y estable, por una parte, y una posición fiscal sostenible y prudente garantizaría una estabilidad macroeconómica general. Otros ámbitos de la economía tales como el sector financiero, el avance en los precios de la vivienda o en la cuenta corriente se pensaba que no crearían grandes problemas por sí mismos y se supervisaban conforme a las orientaciones de política económica más amplias, que es un instrumento blando en el sentido de que no dispone de ningún poder coercitivo.

Quisiera ahora entrar en el caso de España. En varias ocasiones, durante los años anteriores a la crisis, la Comisión subrayó riesgos relacionados con evoluciones económicas no sostenibles. Les voy a poner unos ejemplos. En nuestras evaluaciones de supervisión fiscal de los años anteriores a la crisis, la Comisión consideró la posición presupuestaria de España como sólida, en general, ya que cumplía los parámetros del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Sin embargo, la Comisión advirtió de que el superávit presupuestario reflejaba en parte altos ingresos relacionados con el sector inmobiliario, lo que hacía que las finanzas públicas fueran vulnerables a que la situación en algún momento cambiara y dejara de haber este *boom* de activos. Por lo que respecta a la necesidad de apoyar la competitividad en las orientaciones generales de la política española, se advirtió en varias ocasiones a España desde el comienzo de la unión económica y monetaria que alineara los desarrollos en materia salarial con el crecimiento de la productividad. A mediados de los años 2000 la Comisión subrayó los riesgos relacionados con el desarrollo en el mercado de la vivienda para la economía en general y también para su posición financiera. Asimismo, la Comisión pidió a las autoridades españolas que observaran los desafíos de contener el déficit por cuenta corriente y las presiones inflacionistas. En general, cabe decir que, frente a la acumulación de desequilibrios en España, la Comisión en aquel tiempo hizo lo que podía para subrayar los riesgos y emitir

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

2 de noviembre de 2017

Pág. 5

advertencias. En retrospectiva, había margen para haber dado a nuestras advertencias un lugar más destacado en nuestras evaluaciones. Sin embargo, nuestro mandato era muy limitado, tal y como dejó claro la crisis global. Mientras tanto, también hubo tres fallos que se identificaron y que se han abordado: el ámbito de la supervisión se ha ampliado más allá de la esfera presupuestaria, hay un nuevo marco para supervisión y corrección y emergencia de desequilibrios macroeconómicos y competitividad. También se examina ahora el impacto del *boom* de la vivienda en la posición fiscal. Se está creando la unión bancaria y también se ha reforzado el marco macroprudencial.

Quisiera pasar ahora al programa en sí y su aplicación. Aquí quiero centrarme en lo que se hizo para mejorar la economía española. Vamos a hablar primero del programa y luego de las medidas de acompañamiento que se han adoptado. Tras la petición de España, el Eurogrupo aprobó una asistencia por parte del sector financiero en junio de 2012, con el objetivo principal de incrementar la resiliencia a largo plazo del sector bancario español. El programa se centraba en la recapitalización y reestructuración del sector bancario español en un periodo breve de tiempo —de hecho, dieciocho meses—, con una condicionalidad y financiación centradas en la fase inicial. El Eurogrupo aprobó un montante inicial de hasta 100 000 millones de euros, es decir, un 10 % del PIB español. El programa español difería en alcance de los programas para otros Estados miembros tales como Grecia, Irlanda y Portugal, porque en estos otros programas había una base más amplia que abarcaba, en principio, las reformas fiscales y estructurales. El programa español se centraba específicamente en la principal fuente de la crisis en aceleración, es decir, el sector bancario en dificultades. Dicho lo cual, el firme compromiso de las autoridades españolas con algunas medidas de acompañamiento —que luego veremos— resultó crítico para el éxito general del programa. El Memorándum de Entendimiento tenía dos pilares principales: condicionalidad específica bancaria y condicionalidad horizontal del sector financiero. El primer pilar, condicionalidad específica bancaria, tenía un triple enfoque. En primer lugar, la primera medida era identificar los bancos infracapitalizados y determinar el alcance de sus necesidades de capital. Se realizó una revisión banco por banco y una evaluación realizada por consultores independientes, que reveló un déficit de capital de unos 56 000 millones para la totalidad del sector bancario —es decir, un 5,5 % del PIB—, que estaba ubicado en cajas de ahorro determinadas. Los bancos que se proyectaba que iban a tener déficit de capital se distribuyeron en tres grupos conforme a su capacidad de abarcar dichas carencias. En línea con las normas comunitarias, la Comisión aprobó para cada banco en necesidad de ayuda un plan de reestructuración o un plan de resolución. Los planes de reestructuración eran multianuales, iban más allá del final del programa, e incluían medidas tales como revisar la gestión, las restricciones al préstamo y reducir costes con optimización de personal, sucursales y operaciones.

La segunda medida quería reducir significativamente la necesidad de capital externo por parte de los bancos ayudados por el Estado mediante medidas para compartir el riesgo. Tras asignar las pérdidas a los accionistas, las autoridades españolas aplicaron quitas al capital híbrido y la deuda subordinada a los bancos que recibían capital público. Por tanto, solo un 70 % de las carencias de capital se vieron suplidas por inyección de capital público, mientras que un 23 % procedía del *bail-in* o recapitalización interna de deuda junior y un 6 % de inyecciones de capital privado. Este ejercicio desempeñó un papel importante para reducir la carga para el contribuyente español en la necesidad financiera del programa. El tema de la recapitalización interna estaba en el debate político con alegaciones de amplio uso indebido de algunos instrumentos financieros de cara al público. Este problema, en mi opinión, se abordó de forma bastante exhaustiva y eficiente mediante el arbitraje y el recurso a la justicia.

La tercera medida fue la segregación de bancos con ayuda del Estado y de sus activos relacionados con el sector inmobiliario y activos adjudicados a una compañía de gestión de activos, la Sareb. A todos los bancos con ayuda pública se les requirió que traspasaran dichos activos de una cantidad mínima a la Sareb a cambio de bonos senior emitidos por Sareb con garantía. La Sareb se creó en noviembre de 2012, en tanto que empresa privada tiene un 45 % de participación del FROB, y en total casi 200 000 activos inmobiliarios se transfirieron a la Sareb con un precio total de traspaso de 50 000 millones o un 47 % del valor contable bruto. Cabe resaltar que crear el marco para el proceso de reestructuración de las instituciones crediticias conforme al programa anticipó en gran medida la transición a un nuevo marco comunitario para la resolución bancaria. De hecho, el Real Decreto-ley 24/2012, que revisó el marco jurídico para la reestructuración y resolución de las instituciones financieras en España, tuvo en cuenta la propuesta reglamentaria de la Comisión de junio de 2012 sobre recuperación y resolución bancaria, la llamada BRDD, que incorporó el principio de compartir cargas para la reestructuración bancaria.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

2 de noviembre de 2017

Pág. 6

Conforme al segundo pilar —véase condicionalidad horizontal del sector financiero—, las autoridades españolas implementaron medidas en todo el sistema, entre las cuales cabe destacar medidas para reforzar la reglamentación bancaria, supervisión, transparencia y resolución, y en segundo lugar, medidas para reforzar la estructura gubernamental de las cajas y de los bancos comerciales bajo su control; en tercer lugar, medidas para mejorar la protección de los consumidores, por lo que respecta a la venta de capital híbrido, instrumentos de deuda subordinados por parte de los bancos, y finalmente medidas para reforzar la intermediación financiera no bancaria.

La aplicación del programa ha sido un éxito. Las revisiones por parte de las instituciones comunitarias y del FMI concluyeron que el programa siempre ha ido por buen camino de forma constante, que no ha habido necesidad de enmiendas o adiciones al Memorándum de Entendimiento. Todas las piezas del programa se pusieron en marcha conforme al calendario previsto en la hoja de ruta del Memorándum de Entendimiento. Esto ha resultado reseñable porque el programa estaba centrado en una serie de fuertes medidas iniciales; de hecho, la mayor parte de la condicionalidad tenía que cumplirse durante los primeros seis meses del programa. La velocidad ha resultado crucial para la eficacia en general del programa, y ello se logró gracias sobre todo al claro compromiso del Gobierno español y otras instituciones españolas, además de su alta y reseñable capacidad administrativa.

Otro punto que quisiera señalar es que el programa ha sido sustancialmente menor de la dotación inicial prevista. El MEDE desembolsó en total unos 43 000 millones, es decir, un 40% de la cantidad que había acordado el Eurogrupo. Por tanto, la factura final para el contribuyente ha sido significativamente menor, mientras que el mayor tamaño de la dotación financiera inicial garantizó a los mercados la capacidad y el potencial de la asistencia externa. A este respecto, la repartición de las cargas logrado conforme al programa ha sido adecuada, va en línea con el marco de resoluciones de la Unión Europea en desarrollo y redujo la carga para los contribuyentes en más de 13 000 millones.

De acuerdo con la condicionalidad del Memorándum de Entendimiento, las autoridades españolas expresaron su compromiso de cumplir plenamente los procedimientos de supervisión comunitaria y en particular se comprometieron a la consolidación fiscal coherente con las recomendaciones conforme al déficit excesivo, reformas estructurales en línea con las recomendaciones del semestre europeo y el procedimiento de desequilibrios macroeconómicos. El procedimiento de déficit excesivo se abrió en 2009 basado en que el déficit del Gobierno había llegado a un 4,4% del PIB. Desde 2009 los requisitos, conforme al PDE y el plazo relativo para la corrección del déficit excesivo, se han modificado en cuatro ocasiones, lo que refleja las difíciles condiciones económicas conforme a las cuales se realizó este ajuste fiscal y su impacto potencial negativo en el crecimiento.

España realizó un amplio ajuste, especialmente en el periodo 2012-2013, que fue adecuado a la vista de las inquietudes del mercado sobre la sostenibilidad fiscal de España. Se realizaron importantes reformas estructurales durante el programa, entre las cuales cabe destacar: reforma de las pensiones 2013, plan exhaustivo para racionalizar la Administración pública, CORA, Ley de 2013 para garantizar la unidad del mercado, medidas para abordar el déficit de tarifa de electricidad y aplicación de la reforma del mercado laboral 2010-2012. El círculo vicioso positivo entre estas medidas de acompañamiento y el semestre europeo contribuyó al éxito general del programa, contribuyó a restaurar la confianza de los inversores en los fundamentos de la economía española y en la capacidad administrativa y financiera de España.

Vamos a pasar ahora a la situación actual de España. Han pasado ya diez años desde el comienzo de la crisis económica y financiera. Afortunadamente, estamos ahora en una situación muy diferente y mucho mejor, desde luego. Un sector financiero mucho más estable ha contribuido a acelerar el crecimiento y el sector financiero también se está beneficiando de un sólido crecimiento económico. Quisiera destacar aquí las tres características principales de este cambio de rumbo. Hoy en día el sector bancario es mucho más solvente, rentable y resiliente. Cumple cómodamente los requisitos regulatorios de capital, la calidad de los activos de los bancos se ha reforzado más y, en particular, la tasa de morosidad ha caído a niveles más sostenibles. Ello se debe a saneamientos y enajenación de activos y a préstamos garantizados. Además, los bancos han reducido más sus activos adjudicados y reestructurados en 2016 y a lo largo de 2017. Hay un amplio acceso a la liquidez y bajos costes de financiación que, a su vez, están facilitando nuevos préstamos bancarios, especialmente a hogares y pymes. Además, la consolidación del sector bancario ha llevado a una mayor eficiencia y competitividad de los bancos españoles también en el plano internacional. El sector en su totalidad ha reducido su red de sucursales y de personal en un tercio aproximadamente. Las cajas de ahorros se vieron especialmente afectadas, ya que su número ha pasado

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

2 de noviembre de 2017

Pág. 7

de cuarenta y cinco a principios de 2010 a solo dos en 2015. Finalmente, pero muy importante también, los inversores internacionales que se habían marchado durante la crisis han recuperado la confianza y han vuelto bastante rápido al mercado español, apoyando así su actividad económica.

Por lo que respecta a la economía, España ha estado disfrutando de la tasa más alta de crecimiento de las más grandes economías de la zona euro desde 2015. Ello ha permitido que el PIB haya pasado de su punto más alto, en 2008, en el primer cuarto de 2017. Se cree que el crecimiento seguirá siendo sólido a través de este año y en 2018, a pesar de alguna moderación. La economía también se ha vuelto más competitiva y la pauta de crecimiento más equilibrada. Por el lado de la demanda, las exportaciones netas han contribuido positivamente al crecimiento, y por el del suministro, la actividad dinámica de la industria de los servicios compensa una actividad más modesta de la construcción que antes de la crisis. La creación de empleo sigue avanzando rápido también gracias a las ambiciosas reformas adoptadas en el pasado reciente. Ello ha permitido que la tasa de desempleo haya bajado en unos 10 puntos porcentuales desde su punto más alto, a comienzos de 2013. Aunque sigue habiendo desequilibrios, se está dando un desapalancamiento importante. La cuenta corriente de España lleva en superávit desde comienzos de 2013, lo que ha ayudado a reducir la deuda externa, los pasivos externos. Este ajuste se ha visto impulsado en parte por factores cíclicos, pero gran parte también podemos considerar ahora que es estructural. La reducción de la deuda del sector privado también ha avanzado, especialmente de las corporaciones no financieras. Esto no ha evitado un fuerte repunte de la inversión, también gracias a un mejor acceso a financiación no bancaria para grandes empresas.

Ahora voy a la última parte de mi intervención: cuáles son los desafíos que quedan y los desafíos nuevos para el sector financiero y la economía española. La estabilización del sector financiero y la reactivación de la economía son importantes logros, pero queda trabajo por hacer. Sigue habiendo desafíos futuros que tenemos que abordar. Voy a mencionar unos cuantos basándome en nuestras misiones de supervisión posprograma, que han estado teniendo lugar dos veces al año desde que el programa finalizó en enero de 2014.

Sector financiero. Por lo que respecta a este sector, tenemos que centrarnos primero en consolidar las reformas e iniciativas legales emprendidas en el contexto del programa. Hay tres áreas principales: protección de los consumidores, sólida y clara aplicación de la reforma de las cajas de ahorro y finalización de la privatización de los bancos públicos. Además de esto, el sector financiero español se enfrenta a diversos desafíos. En primer lugar, algunos bancos todavía cuentan con un legado de activos fijos antiguos inmobiliarios que tienen que sanear para sanear sus cuentas, aparte de que la Sareb también necesita tiempo para trabajar con las carteras que le encomendaron en 2012 y 2013. En segundo lugar, la baja y prolongada tasa de interés en Europa ha disminuido el margen de interés de los bancos. La rentabilidad sigue siendo débil para algunos bancos y mucho más baja que antes de la crisis, por lo que, aunque la gran mayoría de las instituciones en España han conseguido ser rentables y sostenibles a largo plazo, algunas se han fusionado para poder racionalizar los costes operativos. No podemos descartar futuras operaciones en este sentido siempre que sean necesarias. En paralelo, los bancos y sus supervisores tienen que hacer un buen uso de las lecciones aprendidas de la crisis. Esto quiere decir que tienen que garantizar una sólida implementación de las normas crediticias para evitar una repetición de la acumulación de activos de baja calidad en los balances de los bancos. El marco regulatorio y la evolución de la Unión Europea, incluyendo el Reglamento de requisitos de capital y el Mecanismo Único de Resolución, requiere algunos esfuerzos por parte de las instituciones crediticias españolas para que adapten su capital y financiación. También el nuevo marco de normas de contabilidad, IFRS9, tendrá un impacto en los bancos españoles. Además, la integración de las tareas supervisoras del Banco de España en el BCE, en el Mecanismo Único de Supervisión del Banco Central Europeo, resulta crucial para reforzar la supervisión de los importantes grupos bancarios. Una política macroprudencial sólida debería acompañar estos esfuerzos para evitar nuevos desequilibrios en el sistema. Para poder utilizar las herramientas que ofrece el Reglamento de requisitos de capital de la Unión Europea y su directiva, las autoridades españolas necesitan reforzar o crear los mecanismos necesarios para prevenir futuras crisis.

Fuera de la zona financiera sigue habiendo importantes desafíos en el área económica. Por ejemplo, España continúa experimentando grandes desequilibrios macroeconómicos; altos niveles de deuda interna y externa; crecimiento bajo de productividad total de los factores, lo que sigue teniendo impacto en la competitividad ya que las ganancias en competitividad dependen de las ventajas de coste; sigue siendo alto el desempleo —un 17% en el segundo cuarto de 2017—, con una alta tasa de jóvenes con bajas cualificaciones y parados de larga duración; el mercado laboral sigue estando fragmentado, con una

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

2 de noviembre de 2017

Pág. 8

amplia cuota de trabajadores con contratos temporales y atípicos, y la deuda gubernamental sigue siendo muy alta, justo por debajo del cien por cien del PIB.

Para beneficiarse de la recuperación en curso y basarse en los éxitos de las reformas estructurales pasadas hay que reanudar los esfuerzos de reforma. Por ejemplo, políticas de mercado laboral más activas y coordinadas, acabar con la dualidad del mercado laboral para ayudar a aumentar la productividad y su crecimiento, así como un mejor apoyo a la innovación y al desarrollo para fomentar la capacidad de innovación. La recuperación en curso favorece la reconstrucción de reservas fiscales, que también ayudarán a España a abordar futuras perturbaciones. Cuando hablamos de los desafíos que nos quedan por abordar, tenemos que ver más allá de lo que pueden hacer las autoridades españolas. Tal y como he dicho anteriormente, la crisis económica y financiera ha expuesto algunas debilidades en la zona euro. En respuesta, la Unión Europea ha adoptado acciones en toda una serie de frentes, concretamente un refuerzo del sector financiero y de su reglamentación, el lanzamiento y aplicación gradual de la unión bancaria y de la unión del mercado de capitales y la creación del MEDE. La Comisión está trabajando activamente hacia una profundización de la unión económica y monetaria. Nuestro documento de reflexión, publicado hace medio año, reconoce que la UEM no está totalmente a prueba de perturbaciones futuras y propone avanzar en dos fases. Durante la primera fase, hasta 2019, unión bancaria y unión de mercados de capitales. El programa de depósito seguro europeo también es algo a tener en cuenta de cara a los dos próximos años. La comunicación de la Comisión sobre la unión bancaria también es algo a tener en cuenta. En la segunda fase, entre 2020 y 2025, la arquitectura de la unión económica y monetaria debería quedar finalizada. Hay que adoptar medidas también para finalizar la unión financiera, posiblemente con un activo seguro europeo y un cambio en el tratamiento reglamentario de los bonos soberanos. La Comisión está trabajando en cómo llevar adelante todas estas propuestas y el presidente Juncker ha anunciado que un primer paquete de propuestas se adoptará por parte de la Comisión a finales de año.

Distinguidos parlamentarios, permítanme concluir con dos comentarios. En primer lugar, nuestra evaluación del programa español es muy positiva. El objetivo principal de aumentar la resiliencia a largo plazo del sector bancario español se ha alcanzado. Las herramientas y procesos adoptados para lograr este fin han funcionado bien. Las autoridades españolas desde el principio se han comprometido firmemente con el programa, además de con las medidas de acompañamiento conforme al semestre europeo y al procedimiento de déficit excesivo. Ha habido una buena y fluida cooperación entre todas las partes. El proceso de ajuste ha resultado difícil, pero la economía española está de nuevo en pie y el sistema financiero está en mucha mejor forma que hace cinco años. Sin embargo, tal y como he resaltado, sigue habiendo temas que hay que finalizar por parte de las autoridades públicas y el sector privado; en particular, la necesidad de finalizar la privatización de los bancos de titularidad estatal, abordar los activos inmobiliarios que quedan y la tasa de morosidad, así como mejorar la rentabilidad de los bancos. En segundo lugar, en términos más generales, las instituciones europeas y los Estados miembros han aprendido de la crisis, han implementado nuevas y adecuadas normas y mecanismos de supervisión así como nuevas instituciones para evitar futuras crisis en la medida de lo posible. Asimismo, ahora contamos con instrumentos para gestionar las crisis cuando se puedan producir, pero también aquí queda mucho por hacer. Sigue siendo necesario reforzar la arquitectura de la unión económica y monetaria para que pueda resistir las perturbaciones, por ejemplo, completando la unión bancaria y fiscal.

Muchas gracias por su atención.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Deroose.

Comienza el turno de los portavoces. Quiero recordarles que hablen despacio, por favor. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pérez Herráiz.

La señora **PÉREZ HERRÁIZ**: Gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Deroose, por sus palabras y por colaborar con nosotros en esta Comisión para ver si disminuimos los riesgos de cara al futuro ya que no podemos resolver el pasado. Su presencia puede ser muy útil para nosotros, dado que usted inicialmente fue el portavoz de las instituciones que financiaron el rescate del sistema financiero español —la troika— y redactor de las condiciones del Memorándum de Entendimiento para España. Le haré unas cuantas preguntas para profundizar más en lo que usted ya nos ha comentado. ¿Cuáles cree usted que son las razones que explican que en España la crisis financiera tuviera una mayor intensidad y consecuencias que en la mayoría de los países desarrollados? ¿Le parecieron suficientes las provisiones anticíclicas diseñadas y puestas en práctica por

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

2 de noviembre de 2017

Pág. 9

el Banco de España? A tenor de las características de la economía española, ¿fueron insuficientes las políticas macroprudenciales dibujadas en España a principios de los años dos mil? ¿Qué impresión sacó de la política de supervisión desarrollada a lo largo de los años por el Banco de España? ¿Cree que el problema más importante entre 2008 y 2011 fue el *double dip*, la segunda desaceleración económica, que se sumaba a los activos deteriorados que se contrataron en los años de la burbuja? ¿Qué cuestiones relacionadas con el sistema financiero español cree que se quedaron fuera del memorándum? ¿Considera que el Banco Popular debería haber desplazado parte de sus activos a la Sareb en 2012? ¿Cuáles fueron las restricciones impuestas en el memorándum en relación con las quitas para los preferentistas y los poseedores de subordinadas? ¿Qué le parece la actual estructura institucional que regula en España el sistema financiero? ¿Qué opinión tiene sobre el hecho de que los aspectos relacionados con la resolución de los bancos en España esté dividida entre el FROB y el Banco de España? ¿Qué opinión tiene respecto a que en España no se haya constituido todavía una autoridad macroprudencial? ¿Le preocupan los problemas de concentración y falta de competencia en el mercado financiero español? ¿Cuándo cree que se va a completar la unión bancaria? ¿Para cuándo el tercer pilar de la mencionada unión; me refiero a un sistema europeo de garantía de depósitos? Y por último, ¿cree usted, como piensan algunos analistas, que se puede llegar a entorpecer la política monetaria y la política macroprudencial? ¿Tienen alguna solución?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Pérez Herráiz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Paniagua.

El señor **PANIAGUA NÚÑEZ**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Deroose, quiero agradecerle su presencia en esta Comisión y pedirle disculpas si no soy capaz de pronunciar bien su apellido, pero la verdad es que es costoso para mí.

En primer lugar, quería decirle que el ministro De Guindos, en su intervención del 16 de febrero de 2012 para la convalidación del Real Decreto-ley 2/2012, de 3 febrero, de Saneamiento del Sector Financiero —estamos hablando de poco más de un mes después de tomar posesión como ministro—, describe la situación que encontró el Gobierno a finales del año 2011: subida brutal del paro, caída de la actividad económica, riesgos financieros y monetarios en los mercados internacionales —especialmente en Europa— y un sistema financiero, el español, en una grave crisis de liquidez y solvencia. El Gobierno actuó inmediatamente sobre tres frentes: compromiso claro con la estabilidad fiscal y financiera, reforma del mercado de trabajo y reforma del sistema financiero ya que este sector no solo estaba impidiendo la recuperación de la economía sino que estaba empujándola hacia el abismo.

En España, en los últimos años, el sector financiero no había logrado cumplir eficientemente su papel de canalizador de crédito a la economía real allí donde fuera productivo. La situación en ese momento sufría todavía las consecuencias de la expansión desaforada del crédito entre los años 2003 y 2008. Entre los años 2008 y 2011 el crédito se contrajo casi el 5%, siendo la caída del crédito a las empresas del 6,5% y a las familias del 3%. La situación de la falta de crédito afectaba a todos los sectores de la economía, si bien son las pymes y los autónomos los primeros en sufrir este racionamiento del crédito y los más vulnerables ante dicha circunstancia. El ministro ofreció algunos datos sobre el acceso a la financiación de las pymes. Un informe europeo hablaba de que un 80% de las pymes tuvo que pagar un interés más elevado y un 45% tuvo que aportar unas mayores garantías, y un informe español hablaba de que cerca del 90% de las pymes tenían problemas a la hora de acceder a la financiación. Este problema no era exclusivo de España, en general, todos los países de la zona euro se enfrentaron a restricciones de crédito. Sin embargo, el propio presidente del Banco Central, el señor Draghi, señalaba que el país donde había existido una mayor contracción del crédito era España. Asimismo, como todos ustedes conocen, en nuestro caso se añadía el problema de liquidez para las empresas, que provocó los retrasos en los pagos por parte de las administraciones territoriales. Si bien la caída del crédito pudiera tener explicación por la situación de crisis y de exceso de apalancamiento, creo que las cifras que estábamos viviendo iban más allá de lo razonable; se debieron a un problema estructural del sector financiero como consecuencia de la falta de acceso a la financiación mayorista, como usted muy bien ha explicado, y a la existencia de incertidumbres, de dudas sobre la valoración de los activos inmobiliarios en los balances bancarios. Las medidas adoptadas desde el inicio de la crisis en relación con el sector financiero a través de numerosos decretos-leyes de liquidez o de solvencia no habían logrado estabilizarlo ni recuperar dicha credibilidad,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

2 de noviembre de 2017

Pág. 10

algo esencial para poder acceder a los mercados. La razón es que las anteriores medidas se centraban en el lado del capital, exigiendo aumentos pero sin desterrar las dudas sobre la calidad del activo de nuestro sector financiero. Esas dudas sobre los balances limitaban la capacidad de acceso a la financiación mayorista de las entidades, lo cual a su vez reducía la posibilidad de conceder crédito por parte de las entidades al sector real de la economía. Por eso el Gobierno actuó sobre la raíz del problema, la valoración de los activos, para que de una vez por todas volviera la confianza a nuestro sistema financiero. Para ello, adoptamos un plan integral de saneamiento de los activos bancarios con una estrategia que sentó las bases para una consolidación eficiente del sistema y facilitó el acceso de las entidades españolas a la financiación mayorista. Así, el crédito volvió a fluir al sector real. Todo ello se hizo de forma transparente, disipando cualquier duda sobre la solvencia de nuestras entidades.

Este diagnóstico que ofreció el Gobierno coincidía con el que la propia Comisión Europea plasmó en su documento sobre el programa financiero publicado en octubre de 2012. Hay dos párrafos importantes en este documento. Uno habla de los males acumulados por el sector financiero español y concretamente decía: Por tanto, se ha hecho evidente que para tratar de manera efectiva los activos deteriorados de los bancos vinculados a la burbuja inmobiliaria y para restaurar más ampliamente la viabilidad del sector bancario español se hace necesaria la asistencia externa que proporcione un respaldo suficientemente grande y creíble. Otro habla de la obligación de cumplir con las recomendaciones derivadas del procedimiento de déficit excesivo que se abrió en España en 2009. Por estas razones, pensamos que el acuerdo negociado entre el Reino de España y la Unión Europea para el saneamiento del sector financiero tenía las virtudes de poder cumplir todos los objetivos. Hay que destacar que en el MUS solo se habían incluido medidas para el sector financiero no de tipo macroeconómico; cualquier medida de este tipo venía vinculada por el procedimiento de déficit excesivo generado durante el Gobierno anterior. Con respecto a los detalles de la negociación, me gustaría preguntarle por el clima que se encontraron al llegar, la predisposición del Gobierno y su actitud en la negociación, a partir de qué momento empezaron a notar progresos y cómo valora la efectividad de las medidas que puso en marcha el Gobierno entre 2008 y 2011 y las que se implementaron a partir de 2012. También hago una reflexión sobre el Banco Popular y cómo se ha solucionado el problema en el momento actual.

Dejando atrás las necesidades y las justificaciones del acuerdo, hay varios conceptos sobre los que sí que me gustaría detenerme y preguntarle. Nuestro grupo cree que no acudir al rescate del sector financiero habría sido mucho más costoso, por un lado, para los depositantes, que habrían sufrido quitas si las entidades hubieran ido a concurso de acreedores —así habría sido en muchos casos, sin lugar a dudas— y habrían tardado muchísimo tiempo en recuperar solo parte de su dinero, y por otro lado, para la economía en general, ya que habría generado muchísima más desconfianza hacia el sistema, incluidas las entidades sanas, lo que habría tenido un efecto demoledor sobre la economía y el empleo. Quería preguntarle si es usted de la misma opinión. En segundo lugar, en esas circunstancias, un rescate de España como país, similar a lo que se hizo en Grecia, por ejemplo, ¿cree usted que habría sido suficiente o España se habría visto abocada indefectiblemente a abandonar el euro provocando quizá el fin del proyecto de la moneda única? En el caso de que se hubiera ido por esta vía, ¿cree que algunas de las consecuencias directas del rescate-país hubieran sido recortes drásticos en las pensiones, en los sueldos de los funcionarios e incluso una disminución importante de la plantilla de servidores públicos, así como la venta de patrimonio, de empresas públicas o una subida aún mayor de los impuestos? En tercer lugar, el rescate ha permitido a las entidades financieras rescatadas devolver unos 9000 millones de euros a los accionistas, que han sido compensados por la salida a bolsa, y a los preferentistas, operaciones como mínimo injustas, por no poner un calificativo más duro, que se fraguaron e implantaron durante el Gobierno anterior. Sin el rescate, las entidades no habrían tenido dinero para devolver esas cantidades. ¿Piensa usted que esto habría sido así? En cuarto lugar, el rescate permitió la reforma profunda del sistema financiero, que es una de las principales causas que explican por qué hoy España crece el doble que los principales países de nuestro entorno y por qué el crecimiento se traduce en creación de empleo. ¿Cree usted, como nuestro grupo que, si no se hubiera realizado, este crecimiento y esta creación de empleo no se hubiera producido con la rapidez y volumen resultante? En quinto lugar, nosotros tenemos la firme convicción de que si el Gobierno socialista del señor Rodríguez Zapatero hubiera tomado antes medidas decididas y más efectivas, no solo inyección de fondo sino otras medidas, como cambiar las cúpulas directivas, profesionalizarlas, limitar sueldos e indemnizaciones, llevar a cabo análisis profundo para detectar operaciones potencialmente delictivas, etcétera, el saneamiento del sector financiero habría costado mucho menos. ¿Es usted de la misma opinión? Por último, hay países que aún no han llevado a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

2 de noviembre de 2017

Pág. 11

cabo este proceso y por eso no crecen tanto como España. ¿Cree usted que si algunos países hubieran realizado el mismo proceso español de reformas podrían acompañarnos en esta senda de crecimiento y creación de empleo? Todas estas ideas las ha trasladado el ministro en esta Cámara en sus múltiples comparecencias e intervenciones sobre el coste del rescate. Por eso le he realizado estas preguntas, para confirmar si la opinión del ministro, de nuestro Gobierno y de este grupo parlamentario está en lo cierto sobre todo este proceso.

La Comisión Europea, en su primer *review* del programa de asistencia financiera, ya explicaba que se habían hecho progresos importantes. Hablaba de estabilidad, desapalancamiento, recuperación, que el programa estaba en marcha y que se habían conseguido ya unos avances importantes. Todo esto ya en la primera revisión del programa. El último informe del progreso...

La señora **PRESIDENTA**: Lleva usted dos minutos de más. Hoy voy a ser generosa, pero no se pase.

El señor **PANIAGUA NÚÑEZ**: No tenemos a estas personalidades habitualmente. Déjeme un poco más de tiempo, por favor.

El último informe del progreso de la misión sobre el programa de la asistencia financiera destaca que todas las medidas previstas estaban completadas, algunas incluso antes del tiempo comprometido. Pueden verlo ustedes mismos en el cuadro que se ofrece en este informe en las páginas 34 a 36. La Comisión Europea concluye que el programa de asistencia financiera a la banca ha culminado con éxito. Así rezaba el informe de evaluación final. La Comisión señaló que la asistencia europea ha tenido efectos positivos para la consolidación de la recuperación económica. El sector financiero ha recuperado su actividad crediticia y al mismo tiempo ha mejorado su eficiencia y solvencia. Así lo hizo público el 29 de enero de 2016.

Ha hecho usted referencia a que en el último informe de vigilancia posprograma de la pasada primavera se señalan los desequilibrios que aún persisten en nuestro sector financiero, fundamentalmente un volumen alto de créditos de dudoso cobro y la baja rentabilidad del sector por los bajos tipos de interés que afectan a todos los países de la zona euro, pero también se expresa la superación de las expectativas previstas en cuanto a crecimiento y que este está beneficiando al sector financiero, así como apoyando al reequilibrio de la economía. También nos hace una previsión importante, y es que debemos garantizar un camino de crecimiento equilibrado, duradero e inclusivo a largo plazo y que esto sigue siendo un desafío. Quizá esto les haga entender a muchos grupos de esta Cámara las decisiones que en muchos temas está tomando el Gobierno de Mariano Rajoy y debería hacer replantearse a algunos de ustedes sus estrategias políticas si les interesa este país, que en algunos casos tengo serias dudas de que sea así. El informe también destaca que los riesgos de reembolso para el préstamo de ESM son muy bajos —ya se ha devuelto aproximadamente un 20 % del importe— y que tenemos un desafío aún pendiente importante, que es la desinversión lo más rentable posible de la Sareb. La situación de España a principios de 2012 era crítica, y concretamente en el sector financiero se llegó a un buen acuerdo con Europa para rescatarlo. El Reino de España cumplió con las condiciones pactadas de forma más rápida de lo establecido, acometió otra serie de medidas que han resultado muy importantes para la evaluación positiva de nuestro país y las perspectivas, a pesar de los riesgos que aún existen y que no ocultamos, son realmente alentadoras si seguimos trabajando en la misma dirección.

Le deseamos mucha suerte en sus futuros trabajos, que son importantes para la Unión Europea, especialmente sobre la profundización en la unión económica y monetaria y sobre el futuro de la unión. Muchas gracias de nuevo por acompañarnos.

Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Paniagua.

El portavoz del Grupo Popular ha estado doce minutos, aunque tenía siete, pero dada la importancia del compareciente vamos a tener cierta generosidad, si bien vamos a poner el tope en doce minutos, si les parece.

Tiene la palabra la señora Sagastizabal, a quien ruego que sea consciente de las limitaciones de la traducción, y sobre todo para que pueda tomar nota el compareciente de las preguntas.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

2 de noviembre de 2017

Pág. 12

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta. Ya sé que suelo ir muy rápida.

En primer lugar, quería darle la bienvenida y las gracias por su comparecencia hoy aquí, en una Comisión que no solo trata de esclarecer las causas y responsabilidades, sino también de conocer aquellos retos y soluciones preventivas para prevenir futuras crisis financieras. Creo que no le voy a decir nada nuevo porque conoce de primera mano los problemas de España al haber sido una de las personas que dirigió el exhaustivo examen sobre los desequilibrios de la economía española, un análisis amparado o de acuerdo con las nuevas reglas de gobernanza común, en las que se constató el elevado endeudamiento privado y las dificultades del sector financiero. La crisis, es verdad, surge como consecuencia de la combinación de diversos factores como la globalización de las finanzas; las facilidades a la hora de acceder al crédito entre los años 2002 y 2008 que, además, creemos que incentivaron prácticas de préstamo de alto riesgo; los desequilibrios con el comercio internacional y la existencia de burbuja en el sector inmobiliario. En el caso de España se podría decir que el sector de la construcción fue el desencadenante de la crisis, acompañado —por lo que se ha venido diciendo por numerosos comparecientes— por una mala praxis de determinadas entidades bancarias, principalmente las cajas de ahorros. Como consecuencia de esto, el sistema empresarial y financiero de España se vio muy afectado, lo que llevó a la pérdida de gran número de empresas y, por tanto, de puestos de trabajo, y también afectó a las finanzas públicas ya que la tasa de actividad bajó, aumentó el desempleo y hubo una caída de los ingresos públicos y un incremento en los gastos públicos. Es verdad que España, para intentar paliar estos efectos, realizó diversas reformas políticas, económicas y administrativas, al parecer todas ellas insuficientes, que hicieron que los organismos europeos impusieran los ajustes y reformas a realizar; reformas que han sido bastante criticadas por su austeridad.

La reforma del sistema financiero y bancario español era necesaria por lo que he dicho, por las malas prácticas en la gestión, pero hay que decir que esta reforma, además, se ha hecho con numerosas ayudas al sector bancario que parece que no se van a recuperar. Me gustaría saber cómo valora este hecho, porque es verdad que la ayuda generalizada a las entidades con problemas implica que no se castiga la asunción por parte de ellas del riesgo excesivo. Por un lado, parece que se pone el acento en futuros comportamientos irresponsables que puedan darse y, por otro, las entidades que han sido prudentes, que no han otorgado créditos a diestro y siniestro, no se ven recompensadas e incluso han tenido un coste de capital más elevado. Entendemos que no es un buen ejemplo que sean los contribuyentes los que tengan que pagar los platos rotos de estas entidades que han recibido grandes inyecciones de dinero, que se dieron además por el hecho de que la quiebra tendría consecuencias peores. Me gustaría conocer si valoraron lo que supondría el rescate bancario y por qué en la resolución de esta crisis del sector financiero español no se actuó para sanear las entidades financieras españolas, en especial las cajas de ahorro, de la misma manera como se ha actuado con el Banco Popular, a costa de los acreedores privados en lugar de con dinero público.

Parece que los organismos de supervisión bancaria no han acometido sus funciones eficientemente; parece que han mirado hacia otro lado, dadas las manifestaciones que han hecho en esta Comisión, basándose sobre todo en que no disponían de medidas para hacer frente a ello —creo que también usted lo ha comentado—, para hacer frente a un riesgo sistémico. Nos han hablado de las provisiones contracíclicas, que tampoco fueron suficientes, y parece que no se ha sabido controlar el poder de los políticos en los órganos de administración de las cajas de ahorro. Me gustaría conocer su valoración acerca de la actuación del Banco de España como órgano regulador y supervisor. ¿Cómo ve la actual concentración bancaria existente en España, como una fortaleza o como una debilidad?

También me gustaría hacerle varias preguntas en el sentido de si la Unión Europea tiene autoridad clara en las crisis sistémicas, qué lecciones se pueden extraer para hacer nuestra economía más resistente a largo plazo, qué reformas estructurales pueden apoyar el crecimiento en España y en la Unión Europea y si está el sector financiero español y europeo preparado para contribuir a esta recuperación. Ahora nos dicen que la crisis del sistema se ha superado gracias a programas de estímulo fiscal, inyecciones masivas de liquidez, tipos de interés cercanos a cero y programas de ayudas al sector bancario; sin embargo, a pesar de todo esto, los problemas de solvencia de la banca todavía están ahí, a pesar de la mejora de los indicadores de rentabilidad. Para muestra un botón; tenemos el claro ejemplo del Banco Popular, ya que después de diez años y de ayudas sigue habiendo crisis bancaria. Parece que tanto los fallos de supervisión como de auditoría se siguen dando y el proceso de resolución, en este caso, parece que ha sido un tanto opaco. Me gustaría conocer su opinión en este punto, así como sobre las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

2 de noviembre de 2017

Pág. 13

agencias de *rating* que tanto en este caso como en la crisis financiera otorgaban calificaciones bastante generosas a las entidades bancarias.

Cuando hablamos de rescates o programas financieros creo que habría que hablar de mayor transparencia, por lo que sería necesario que todos los parlamentos estuviesen involucrados en el diseño, aprobación y seguimiento de los programas, ya que entendemos que hay que estabilizar no solo los mercados y reducir el déficit sino también invertir en crecimiento. Parece que Europa necesita instrumentos capaces de hacer frente a situaciones en las que los Estados miembros están al borde de la quiebra pero también necesitamos instrumentos que eviten que estos Estados lleguen a este extremo, por lo que, ¿cómo ve usted la necesidad de una ley de prevención de la insolvencia de los Estados miembros?

Por último, dado que en esta Comisión se han realizado algunas manifestaciones sobre que el Acuerdo de capital de Basilea supuso globalmente una mayor debilidad de las entidades en materia de recursos propios, además de abrir la puerta a que hoy es prácticamente imposible determinar con fiabilidad los recursos propios de los que dispone cada entidad de crédito, me gustaría que nos diese su opinión al respecto.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Navarro.

El señor **NAVARRO FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ**: *Good morning, mister Deroose, thank you for being here. I'm afraid I don't speak fluently English, so I will speak Spanish.*

Ha hecho un relato de las distintas fases de la crisis, ha empezado con la fase de las causas, donde ha relatado el impacto del *boom* inmobiliario. Sin embargo, nos parece que estaba ausente un elemento determinante de la crisis que sí apareció al final. Me refiero a la politización de una parte del sistema bancario, de las cajas. A partir de la Ley de 1985, sobre regulación de los órganos rectores, se propició que sus órganos de dirección fueran colonizados por políticos. Creemos que este factor en el sistema financiero, es decir, la politización de las cajas y su sobreexposición al riesgo inmobiliario —ambas cuestiones están relacionadas—, ha tenido una influencia decisiva en el desarrollo de la crisis. En este sentido va nuestra primera pregunta: cuál es su opinión en cuanto a lo decisivo que todo esto ha sido.

La segunda, que está relacionada con lo anterior y también ha sido mencionada por una compañera, es: cuál es su opinión sobre el papel del supervisor, el Banco de España, y en qué medida una aparente falta de energía en la supervisión puede estar motivada por el hecho de que la mitad del sistema financiero estuviera en poder de los políticos, lo que podía limitar la capacidad para intervenir; es decir, que no fuera tanto un problema de falta de recursos legales a su alcance como de otras consideraciones informales, como esa politización, que limitaran el papel del Banco de España en el control de la crisis que se estaba generando. Usted ha mencionado una insuficiente transparencia en este sentido; no sé si se refería a esto. El papel de las cajas y el papel del supervisor nos parecen muy importantes porque lo que nos interesa de esta crisis, aparte de ver cómo se ha resuelto, es aprender de los errores que se produjeron de cara al futuro. No nos gustaría cerrar en falso esta crisis y que nos vuelva a sorprender en el futuro.

En cuanto al rescate propiamente dicho, usted ha mencionado que la situación fue distinta de la de otros países como Grecia o Portugal, pero lo cierto es que se pidió dinero a cambio de condicionalidades de distinto tipo, no solo de reforma del sector financiero, sino de muy distinto calado. Decía el memorándum que España deberá cumplir plenamente sus compromisos y obligaciones derivados del procedimiento de déficit excesivo —como usted ha recordado—, así como las recomendaciones para corregir los desequilibrios macroeconómicos en el marco del semestre europeo. Creo que usted ha mencionado recomendaciones en el ámbito del mercado laboral y también en cuanto a los retos que tenemos por delante.

Ha dicho usted que esto ha sido un éxito por parte de España, por parte de la capacidad administrativa. Sin embargo, el rescate no calmó a los mercados. Es decir, hasta que realmente llegó el *whatever it takes* de Mario Draghi, parece que la prima de riesgo se mantuvo en un nivel muy elevado. Por otra parte —como también ha recordado una compañera—, el Banco de España da por perdidos unos 43000 millones de euros del rescate, y en este sentido también estoy de acuerdo con lo que se ha mencionado aquí. Quisiera saber si a usted le parece que se está mandando un mensaje un poco equívoco, en el sentido de que no ha habido penalizaciones a las entidades y también a los gestores que se han comportado con menos prudencia.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

2 de noviembre de 2017

Pág. 14

En cuanto a la situación actual, pero también relacionado con lo anterior, también me gustaría preguntarle si no le parece que la crisis del Banco Popular, en primer lugar, no pone o no podría poner en cierto modo en entredicho ese éxito y, en segundo lugar, si no existe una cierta contradicción en cómo se resolvió una crisis y cómo se ha resuelto esto.

Para terminar, y en cuanto a los retos, dentro de este aspecto usted ha mencionado —por supuesto, ha vuelto a hablar del mercado laboral y nos ha recordado cuáles son nuestros problemas como, por ejemplo, la alta tasa de paro no comparable en Europa, el alto paro juvenil y la dualidad, todos ellos problemas que tenemos que resolver— la finalización de la privatización de los bancos públicos, que —y con esto vuelvo al principio— parece que era una parte importante que estaba ausente en el comienzo del relato pero reaparece al final. Por tanto, vuelvo a la pregunta que le he formulado al principio sobre cuál era el papel de la politización de las cajas en el desarrollo de esta crisis.

De nuevo, muchas gracias por haber estado aquí.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Navarro.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Montero.

El señor **MONTERO SOLER**: Muchas gracias, presidenta. Trataré de ajustarme al tiempo del que generosamente voy a disponer.

Bienvenido, señor Deroose, al Congreso de los Diputados. Yo solo puedo expresar mi estupor por el grado de autocomplacencia con el que usted ha venido a mostrarnos los éxitos del programa de rescate de la economía española. En cuanto a algunos de esos elementos, le voy a exponer por qué yo matizaría más su calificación como un éxito de lo que usted lo ha hecho, aunque me parece que es usted una persona prudente, poco dada excesos. En primer lugar, porque la crisis de la economía española ha supuesto una década perdida en términos de producto interior bruto y todavía a mucha distancia en términos de recuperación de las tasas de los niveles de empleo previos a la situación de crisis; no entro ya en los cambios en la calidad del mismo. En segundo lugar, el proceso de rescate que usted ha venido a expresarnos aquí es el programa de socialización de pérdida del sistema bancario más importante que se ha producido en nuestro país. Han sido los contribuyentes españoles los que han rescatado íntegramente en términos de coste al sistema bancario español —íntegramente—, y ahora le daré algún dato. Porque el nivel de infracapitalización del sistema que usted cifraba en 56 000 millones, aproximadamente es el mismo coste que el propio Banco de España estima de las ayudas que no se van a recuperar; es decir, los contribuyentes españoles han recapitalizado la banca española. Y esto es muy sorprendente si atendemos al punto 17 del Memorándum de Entendimiento, donde aparece como condición que se debía aligerar la carga de la reestructuración bancaria para el contribuyente. Que el cien por cien del coste de la recapitalización sea asumido por los contribuyentes no creo que sea un aligeramiento del coste del rescate y, desde luego, no se puede calificar como un éxito. Según el Tribunal de Cuentas, el Estado español ha prestado 122 122 millones de euros en términos de ayudas. De esos 122 000 millones, 41 333 millones corresponden a la ayuda prestada por la Facilidad Europea de Estabilidad Financiera, a partir de julio de 2012, cuando se firma el Memorándum de Entendimiento. Como le decía, nos encontramos con que, de ese monto, en torno a 60 000 millones no se van a recuperar. Lo grave es que ese monto de 60 000 millones que no se va a recuperar es prácticamente igual al monto en que se ha reducido el techo de gasto de forma acumulada en la economía española desde los presupuestos del año 2012. Es decir, la transferencia de riqueza se ha producido vía pérdida de ingresos, pérdida de capacidad de gasto para las comunidades autónomas y para el conjunto del Estado, gracias al rescate bancario. Dicho lo cual, ¿no había ningún mecanismo de rescate que permitiera una mayor asunción del coste que se estaba generando por parte del propio sistema bancario? ¿Qué enseñanza, en términos de azar moral, queda para el sistema bancario español y para el sistema bancario europeo del modelo de rescate que han implementado ustedes en España? Porque que los excesos en el riesgo se socialicen vía transferencia de los contribuyentes es, en términos de azar moral, una enseñanza bastante poco instructiva.

En segundo lugar, ¿no había ningún mecanismo de distribución más equitativa del coste entre los acreedores a nivel internacional? O, dicho de otra manera, ¿en qué medida el esquema de rescate de la banca española facilitaba, en segunda derivada, salvar a la banca alemana, que eran los principales tenedores de deuda de la banca española? ¿No se ha producido un trasvase de riqueza desde la sociedad española hacia los países centrales, de manera que aquí se han impuesto rescates que han podido ser

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

2 de noviembre de 2017

Pág. 15

evitados —gracias al esquema de rescate implementado aquí— en otros países? Porque aquí nos hemos quedado con la deuda y en el centro de Europa se han quedado con la renta.

En tercer lugar, decir que la situación actual del sistema financiero es más solvente, más rentable, tal vez, después de los resultados de la última semana, pero decir que es más resiliente, después de que haya quebrado el sexto banco del país hace apenas cinco meses, es una afirmación un poco atrevida. ¿Los mecanismos de supervisión no han fallado? ¿Todos los esquemas de supervisión horizontal no tienen nada que aportar después de lo que ha ocurrido con el Banco Popular?

En cuarto lugar, si hemos aprendido poco en términos de azar moral, en términos de *too big to fail* hemos aprendido aún menos. Uno de los principales elementos a los que se dio peso al inicio de la crisis es que los bancos habían adquirido una naturaleza sistémica que dificultaba su rescate y, por lo tanto, se imponía el rescate público frente a la resolución privada. El proceso de rescate ha dado lugar a un nivel de concentración bancaria en este país que nunca se había producido. En estos momentos los cinco primeros bancos del país se reparten más del 70% de los activos financieros. Ustedes no solo han replicado sino que lo han hecho de forma aumentada aquellos elementos de análisis que les parecían mal, que les parecían perniciosos al inicio de la crisis. ¿No tienen nada que aportar al respecto?

Me refiero ahora a otra cuestión que bordea lo académico pero que no se queda ahí. En un artículo académico del año 2004, titulado *Reviewing adjustment dynamics in EMU: from overheating to overcooling*, usted advertía de los riesgos de las políticas procíclicas para recalentar la economía y, por lo tanto, la necesidad de mantener los estabilizadores automáticos funcionando. ¿Ocurre que lo que en términos académicos es favorable o adecuado para una fase de expansión no lo es para una fase recesiva? ¿No hace ningún tipo de valoración de las disculpas que ha pedido el Fondo Monetario Internacional acerca de sus errores en el cálculo de los multiplicadores fiscales y cómo su infraestimación ha dado lugar a unos niveles de profundización más graves de la crisis? ¿Se arrepiente de lo que allí escribió? **(El señor Deroose hace gestos negativos)**. No, ya veo que no; imagino que no. ¿Me puede explicar por qué en sentido inverso la cosa no funciona de la misma manera?

Muchas gracias, señor Deroose.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Montero.

Vamos a hacer un receso de quince minutos para que ordene sus papeles, porque además el siguiente compareciente será a las doce. **(Pausa)**.

Vamos a reiniciar la sesión de la Comisión.

Tiene la palabra el señor Deroose.

El señor **DEROOSE** (Jefe de Unidad de Ecofin, exjefe de la Misión en España): Muchas gracias, señora presidenta.

Quisiera agradecer a los distinguidos parlamentarios las preguntas que me han planteado, que son muchas, muy buenas y muy pertinentes. No estoy en posición de justificar o de responder plenamente a todas sus inquietudes y preguntas en la próxima media hora, pero voy a hacer todo lo que pueda por dar la respuesta más exhaustiva posible y por ofrecerles la mayor información posible sobre cómo veo la situación. Obviamente, a partir de ahí estoy disponible bilateralmente o como sea para entrar en más detalles; por correo electrónico o por teléfono estoy disponible para responderles a aquello que no pueda contestar hoy.

Voy a intentar responder a unos veinte puntos de los que he tomado nota, pero necesito tiempo. Voy a intentar hablar lentamente para facilitar la labor de los intérpretes para que pueda llegar el mensaje en su totalidad. Una de las preguntas de la señora Pérez era si había cosas que se habían quedado fuera del Memorándum de Entendimiento. Le puedo garantizar que nada de forma deliberada se dejó fuera del Memorándum de Entendimiento. No se nos dio ninguna instrucción o ninguna orientación sobre no incluir algo en el MOU. Como recordará, cuando las autoridades españolas pidieron un programa y se aprobó por parte del Eurogrupo, llegó la misión a España y todo eso se produjo en un periodo de tiempo bastante breve. Asumo que la misión ha estado unos diez días en España y tuvo que empezar desde cero a prepararse para reunirse con autoridades españolas. Había que saber cuáles eran las causas verdaderas y el estado real de los diferentes bancos y encontrar una forma para proceder, así que nos centramos, en primer lugar, en el primer pilar, véase específicamente bancos, qué hacer, cuál sería la hoja de ruta para la recapitalización, reestructuración y segregación de activos, así como otra serie de temas que se encontraban en la primera línea de nuestra misión y de nuestra atención porque para nosotros era la acción más urgente y más necesaria que había que realizar. Es decir, recuperar la viabilidad del sector

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

2 de noviembre de 2017

Pág. 16

bancario, de parte del sector bancario, porque he de decirles que vimos que un 70 o un 80% de sector bancario estaba en buena situación, era otra parte en la que había que revisar sus activos y donde se encontraban los orígenes del problema del sector bancario. El segundo pilar del programa era la supervisión y las mejoras de supervisión y reglamentación. En ese sentido, basamos mucho nuestro trabajo en las conclusiones de nuestros colegas del FMI, quienes habían emprendido una misión unas dos semanas antes. También había que tener en cuenta las capacidades técnicas y nos ayudó muchísimo en nuestra labor contar con este conocimiento para poder conocer mejor la situación. Nos pidieron que fuéramos lo más completos posible en relación con el segundo pilar. Hay una serie de temas que llamaron nuestra atención a lo largo del programa. Les voy a dar dos ejemplos. Uno fue un tema que estaba en la unión monetaria y económica que se había desarrollado a partir de 2013. Los desahucios son elementos que se añadieron y sobre los que también se realizaron acciones gubernamentales. En mi opinión, la UME fue lo más completa posible, dada la presión de tiempo que teníamos para trabajar. Tal y como indicaba anteriormente, la labor no ha terminado, quedan temas en supervisión y reglamentación, pero se ha mejorado mucho con acciones adoptadas a nivel europeo. Por tanto, nos vamos a encontrar con un marco supervisor diferente al que teníamos en el momento en el que se creó el euro. Eso por lo que respecta a la primera cuestión.

Hay muchas preguntas sobre el Banco Popular, hasta qué punto el programa puede considerarse un éxito teniendo en cuenta lo que ha ocurrido recientemente. También hay una cuestión sobre autocomplacencia. Voy a intentar agrupar varias cuestiones en torno a diferentes temas. En primer lugar, quisiera subrayar que creo que el programa fue un éxito en muchos ámbitos. Las autoridades españolas y los bancos españoles han recuperado el acceso al mercado en términos muy accesibles en un periodo breve de tiempo —llevó algún tiempo— y la OCDE también fue muy importante al respecto. De hecho, en todos los programas que he visto siempre lleva tiempo hasta que la comunidad de inversores está plenamente convencida de la credibilidad del programa y de la determinación del Gobierno, de las autoridades, para ponerlo en marcha. Esto lleva tiempo porque existía un mercado que se encontraba en una situación compleja durante la crisis. En el caso de España ha sucedido de forma relativamente rápida. Se vio interrumpido en el verano debido a que un banco declaró pérdidas en el primer semestre del año y hubo que actuar a finales de agosto. Esto causó cierta inquietud y a finales del mes de diciembre el sentimiento en el mercado cambió, aunque luego se resolvió y mejoró la situación del sector bancario y del diferencial. La situación de la deuda soberana, de la liquidez, de la rentabilidad del sector bancario ha mejorado mucho en una serie de ámbitos, pero sigue habiendo temas que hay que resolver, como decía anteriormente. Ha sido un éxito, pero no hay que dormirse en los laureles, ni la Unión Europea ni el Gobierno español. Ambos, como decía en mi presentación, tienen que seguir trabajando.

Con respecto al Banco Popular, como decía, ha mejorado mucho, tanto en el plano sistémico como en la situación banco por banco. Como recordarán, el Banco Popular se encontró con una carencia de capital de 3200 millones. Era uno de los bancos de la zona gris, que decimos nosotros. Tenemos bancos muy sólidos en la zona del Eurogrupo, pero hay dos lados extremos. Hay un grupo de bancos entre los que se encontraría el Banco Popular, que tenía carencias. La gestión del banco estaba convencida de que podría encontrar el capital necesario mediante accionistas privados, por lo que salieron al mercado y obtuvieron el capital. Desde esta perspectiva, el Banco Popular estaba fuera de nuestro sistema, por así decirlo. No necesitaba capital público de apoyo, no estaba sujeto a ayudas estatales y tampoco a las normas de la segregación, puesto que la segregación de activos de la Sareb era solo para aquellos bancos que habían recibido ayuda pública, así que el Banco Popular tampoco estaba en esta categoría y no se le pidió que fuera parte de estos bancos que tenían que hacer estos traspasos de activos a la Sareb. Los accionistas se han visto decepcionados por la situación del Banco Popular y es una pena. También hay temas de gobernanza que quizá potencialmente no se han abordado de forma adecuada, pero no puedo decir más sobre el Banco Popular, no puedo entrar en detalles sobre lo que ocurrió porque no soy supervisor. Ya no es mi tarea, sino que tengo otras. Lo que sí les digo es que la situación no ha sido opaca. Hemos intentado ser lo más transparentes posibles en nuestra comunicación sobre cómo las diferentes instituciones han gestionado la situación. No olviden, por favor, que la operación se produjo casi de un día para otro. Sabemos que en este tipo de situaciones uno tiene todo el fin de semana para preparar el tema, pero no fue el caso del Banco Popular porque se produjo a mitad de semana, de un día para otro y hubo que ponerse a trabajar de un día para otro cuando recibieron las decisiones de las instituciones europeas. Por tanto, una de las lecciones que hay que examinar en las instituciones europeas es esta, cuál sería la hoja de ruta adecuada. Ha sido muy exitosa la fluida cooperación entre las diferentes instituciones —supervisores,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

2 de noviembre de 2017

Pág. 17

Comisión—; todo esto ha funcionado de forma muy fluida y en un periodo de tiempo muy breve. Por tanto, desde esta perspectiva la operación como tal ha sido un éxito. Entiendo su decepción y su sentimiento y que los inversores se han encontrado con esta situación por sorpresa, pero la Comisión tampoco puede decir mucho más. Tendrían que ser los supervisores y los gestores del banco los que respondan a estas cuestiones. Solo puedo decir que, en mi opinión, la situación se ha abordado adecuadamente. No ha habido dinero de los contribuyentes implicado en esto. No ha habido impacto en el flujo de depósitos en el sector bancario; eso se ha garantizado de forma relativamente adecuada. Desde el punto de vista operativo también funcionó bien. Obviamente, hay una serie de problemas que quedan por solventar, por ejemplo, la provisión de liquidez en este tipo de situaciones. Es algo que tenemos que examinar en mayor detalle a nivel de las instituciones europeas, que están intentando extraer lecciones para mejorar este aspecto en el futuro. Hay una serie de elementos en los que somos conscientes de que hay margen de mejora y que tenemos que seguir examinando en las diferentes instituciones.

Trataré ahora una serie de cuestiones sobre el *bail-in*, la recapitalización interna. Ha sido una novedad en el programa español. Ayudó a reducir la cantidad que hubieran tenido que aportar los contribuyentes. Se ahorraron unos 13 000 millones con esta solución, es decir, casi un 25 % del apoyo general que se dio a través del MEDE, así que es una cantidad importante. Combinando esta cuestión con otra sobre la solidarización del rescate, ¿los contribuyentes han sido las víctimas de lo que ha ocurrido en España? Creo que es muy pronto para responder a esto. La recapitalización interna, el *bail-in*, ha ayudado. También tenemos capital privado que se ha dado al Banco Popular y a otros; varios miles de millones que han procedido del sector privado. No olviden que también tenemos la Sareb, que por el momento se tiene que enfrentar todavía a una serie de dificultades. En el Memorándum de Entendimiento y con la creación de la Sareb la tasa de retorno es de un 14 o 15 %, que hay que reconocer que es una tasa muy ambiciosa. Estamos todavía trabajando en esto, pero creo que la Sareb necesita unos quince años para recuperarse. Los problemas actuales también son debidos al hecho de que la Sareb se creó en cuatro meses, un periodo de tiempo muy breve. También hay problemas que vienen del pasado y temas que no están actualizados, pero ahora hay un buen plan de negocios y de cara al futuro esperamos que la situación de la Sareb mejore considerablemente y que se produzca una recuperación del coste y de los activos. No tengo una bola de cristal y es muy pronto para opinar sobre estos temas. Creo que la Sareb va a funcionar. El mercado en España se está recuperando gradualmente y la Sareb continúa trabajando en este sentido. Creo que la situación financiera de la Sareb va a mejorar y va a contribuir, al menos en parte, a recuperar los costes. Desde esta perspectiva, vamos a ver dentro de un par de años dónde estamos y si se ha tenido que recurrir a los contribuyentes o no. Esto me lleva a una de las cuestiones, si el programa era adecuado y necesario para España, así como el tipo de programa de asistencia financiera. No puedo decir si el programa era inevitable o no en España debido a la presión del mercado tanto por el tema de los bancos como de la deuda soberana, que se encontraba con dificultades cada vez mayores para acceder al mercado en términos accesibles. Así que llegó el momento en que había que hacer algo y, dada la situación en el sector bancario y en las finanzas, afectaba también a la credibilidad y a la reputación de la supervisión en España, así que el apoyo externo al programa desde luego era más que bienvenido para poder solventar el problema. Era asistencia financiera, era algo nuevo, una facilidad que se empleaba por vez primera. También era adecuado teniendo en cuenta que en España el problema primario residía en el sector bancario. Además, había problemas de desequilibrios en el sector fiscal, pero eran problemas muy diferentes a los de otros países, que tenían problemas mayores. En España el sector bancario se encontraba en el núcleo del problema y, dada la urgencia y la velocidad con la que había que actuar, el programa era necesario y se hizo posible en casi seis meses. Si vemos otros programas, la configuración de la unión económica y monetaria y su revisión se alargó durante tres años, pero es que en España no teníamos tiempo que perder, así que este tipo de programa centrado en la condicionalidad del sector bancario era sumamente adecuado. Había medidas acompañatorias por la parte económica, como dije anteriormente, que también eran muy importantes para recuperar la confianza de los inversores en la economía española y que volvieran a ella cuanto antes, así como para mejorar la confianza en España de los actores económicos a corto y medio plazo. Así que, desde esa perspectiva, estoy de acuerdo en que era adecuado, cuándo se hizo y cómo se hizo.

Había una pregunta sobre la división de trabajo y el grado de cooperación entre el FROB y el Banco de España. En mi opinión, en la práctica esta es una pregunta que habría que dirigir a las autoridades de resolución; lo que se ha decidido y se ha acordado a nivel europeo, lo que se ha aplicado a nivel nacional, lo que está ocurriendo en España, tiene que ver con los reglamentos comunitarios, si las autoridades

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

2 de noviembre de 2017

Pág. 18

españolas están de acuerdo en que esta es la mejor forma de proceder. Lo que yo puedo decir a partir de nuestra reciente experiencia con el Banco Popular es que el FROB ha hecho un muy buen trabajo, de forma muy fluida ha trabajado muy bien con las diferentes instituciones y, desde esta perspectiva, no creo que haya habido falta de eficiencia por parte del FROB o del Banco de España, por lo menos en lo que respecta a mi nivel de trabajo.

En cuanto a la política macroprudencial en España y hasta qué punto hay lagunas al respecto, son las autoridades españolas una vez más las que tendrían que decidir esto. Las responsabilidades macroprudenciales tienen que ver con el Banco de España, que está trabajando de forma continua y mejorando sus herramientas macroprudenciales. Desde luego, si el Banco de España o las autoridades españolas creen que funcionan, entonces ni la Comisión ni yo podemos pedir cambios al respecto, es algo que tienen que decidir ustedes. Pero una vez más yo no he visto efectos adversos o negativos hasta este momento. Si quieren plantearle algo a la Comisión o a las instituciones, son ustedes quienes tendrían que hacerlo.

Otra pregunta que ha sido planteada por varios intervinientes es sobre la falta de competencia. He de admitir que es una cuestión muy compleja. La literatura económica no ofrece respuestas claras. Sobre el tema de la competencia y el nivel de concentración del sector bancario, hay elementos buenos y elementos malos, no puedo decir que sea positivo o negativo. A lo mejor estoy decepcionando a algunos de ustedes con esta respuesta. Podrían decirme tal vez que hasta cierto punto cierto nivel de concentración no es malo porque nos ayuda a ser más eficientes y reducir costes y que puede mejorar la diversificación geográfica del sector bancario, pero si está demasiado concentrado uno se encuentra con un problema. Esto está un poco fuera de mi ámbito de trabajo, no es algo con lo que yo trabaje a diario ni que examine en mi labor diaria. Yo ampliaría un poco el debate. Sigue habiendo un problema en la Unión Europea con un sector bancario sobredimensionado. Es muy difícil reducir el tamaño del sector bancario en Europa, y esto ha resultado todavía más difícil debido a la crisis, pero con la unión bancaria y la unión de mercados de capitales tendremos un nuevo motor de cara a la integración del mercado financiero, se producirán más fusiones y también en el plano transfronterizo, y entonces contaríamos con un paisaje bancario plenamente europeo. Así que el tema de la sobreconcentración no solo es un problema español, sino también europeo. Por tanto, en el debate también habría que tener en cuenta lo que ocurre en Europa. No se excluye que puedan producirse ulteriores fusiones en el sector bancario en España, la posibilidad de que haya varios bancos que puedan desear trabajar juntos en el futuro, y esto podría tener implicaciones nacionales y también externas. Por tanto, es un sistema en evolución. Es el sector privado, el sector bancario, el que tiene que ver cuál es la mejor opción y cómo se puede organizar mejor.

¿Cuándo se completará la unión bancaria? Según los documentos, queremos ver esa unión bancaria antes de 2019 o para el 2019. Esto significa que no solo con la unión bancaria vayamos a tener el Mecanismo Único de Supervisión, sino que seguramente a muy corto plazo tendremos el fondo de resolución, a través del Mecanismo Europeo de Estabilidad. Se ha trabajado mucho en los últimos dos años y hay cada vez más consenso. Se pensó que este Mecanismo Europeo de Estabilidad Financiera sería una institución muy útil para este propósito. Por tanto, creo que esa es la fecha. Luego tenemos el programa de seguro, donde hubo una situación de parálisis al principio. Recientemente hemos hecho una nueva propuesta, y los distintos Estados miembros la han dado la bienvenida. Todavía hay que resolver varios temas, pero espero que este programa esté para finales de 2019.

Respecto a las preguntas sobre el programa en sí y acerca de cuál era el ambiente que encontré en Madrid cuando veníamos a hacer las misiones, quiero ser muy claro. A las distintas autoridades nos encantó ver el alto nivel de conocimientos de nuestros interlocutores. Estaban muy al tanto de los distintos temas. Hubo un deseo de resolver el problema lo mejor posible y una gran colaboración entre las autoridades y las instituciones. No hubo grandes problemas. Por supuesto, hubo muchos debates en relación con si era mejor tener una empresa de gestión de activos o continuar con programas para la protección de los activos. También se debatieron otros muchos temas, como el de la calidad de los activos. Todo esto lo debatimos en detalle, pero no fueron situaciones graves en las que no se alcanzó acuerdo. En general llegamos a un acuerdo rápidamente. Mi experiencia aquí en España fue muy singular, diría yo, en cuanto a nivel de conocimientos por parte de las autoridades y la gran cooperación que vimos. Fue un gran ejemplo. En mi opinión esto fue muy positivo.

Me han hecho una pregunta también en cuanto al riesgo en relación con el posible abandono del euro. Eso no fue una posibilidad realmente. La situación en España fue delicada y se necesitó adoptar medidas de forma urgente, pero fue una situación que se podía gestionar. No debatimos la posibilidad de salirnos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

2 de noviembre de 2017

Pág. 19

del euro en ningún momento. Me pregunta si este programa ha contribuido al crecimiento y a la creación de puestos de trabajo. Este es un problema muy difícil para los economistas, porque no sabemos lo que va a ocurrir, solo sabemos los hechos de lo que ha ocurrido en el pasado, solo podemos especular en este sentido. Pero queda claro, de todos los análisis que he estudiado y todos los debates en los que he participado —estoy de acuerdo con el segundo portavoz que ha hablado esta mañana—, que gracias al programa la situación es mucho mejor hoy que ayer y que seguramente sin esa solución adoptada por el sector bancario en España la situación hubiera sido mucho peor, se habría deteriorado muy rápidamente, con un coste mucho mayor para la economía y para los ciudadanos, los contribuyentes. Pero hasta qué punto, eso no lo puedo decir. Seguramente el programa fue muy útil para cambiar la situación. Si miramos cómo ha salido España de la crisis y vemos el crecimiento actual que hay en España, es en gran parte gracias a esas soluciones que se ofrecieron al sector bancario y gracias a las reformas estructurales que se adoptaron durante el programa. Seguramente, el Banco Central Europeo también ha desempeñado un papel importante y hay otros muchos factores que han contribuido a esta situación, pero el programa también ha ayudado a cambiar la situación.

Vinculada con esto está la pregunta de si España está fuera de peligro. En relación con el crecimiento a medio plazo sigue habiendo un problema todavía un poco importante. Nuestras previsiones para el crecimiento a medio y largo plazo todavía son cautas y, si miramos las previsiones de otras instituciones como el Fondo Monetario Internacional o la OCDE, todos prevén un crecimiento lento saliendo de la crisis. Diría que estaría alrededor del 1%. Antes de la crisis estaba en un 3% aproximadamente. Así que sí hay un descenso en este crecimiento y todavía hay que adoptar esas reformas estructurales. No voy a alargarme mucho porque, si no, el siguiente ponente va a empezar tarde, pero quiero recalcar la importancia de esas recomendaciones para 2017 y 2018. Incluirán detalles en relación con las reformas que harían falta para seguir mejorando esta situación, para llegar a un crecimiento hasta el 2% o incluso más en el futuro.

Paso a contestar las preguntas ahora en relación con las cajas de ahorros. He hablado de ellas en cierta medida en mi presentación. Es evidente que esta crisis y estas debilidades en España se debieron mucho a las cajas, no lo voy a negar. Había problemas de gestión, había una gestión poco adecuada de los riesgos macroprudenciales en estas cajas, eso es evidente. También había una falta de herramientas de resolución de crisis en términos generales relacionadas con las cajas en España. Estas cajas no estuvieron por casualidad en el meollo del problema bancario en España por diferentes motivos. No puedo detenerme en ellos, pero por supuesto es uno de los elementos más importantes de la crisis financiera española. Sin duda la supervisión del Banco de España se consideró en ese momento una de las mejores porque hizo una serie de actuaciones contracíclicas que fueron muy adecuadas, como se sigue pensando hoy.

Por otra parte, tenía una serie de limitaciones a la hora de actuar en relación con sus actividades. No hubo una supervisión suficiente, tampoco pudo poner los remedios necesarios a determinados problemas y tampoco tenía una capacidad de sanción suficiente en ese momento, de manera que la capacidad de establecer sanciones o nuevas normativas no estaba a la altura. Hay que mejorar y, en cierta medida, esto se ha incorporado; se han hecho mejoras posteriormente en su marco normativo. Estos fueron elementos importantes en la crisis y también tengo que hacer hincapié en otros elementos de los que ya he hablado y que también estuvieron en el origen de la crisis financiera española.

Hay otra pregunta, relativa a reservas. Todavía hay mucho que hacer en este terreno tanto en España como en Europa; como dije inicialmente tenemos todavía que completar el sistema. El programa aplicado a España ha sido un éxito y ha supuesto mejoras tanto en el sector financiero como en el económico. Sin embargo, hay que mejorar la arquitectura europea para evitar que surjan en el futuro este tipo de crisis. ¿No volveremos a tenerlas? No lo sé; tengo que decepcionarles, posiblemente sí que habrá nuevas crisis en el futuro, no se puede excluir que ocurra una crisis financiera en el futuro, no se puede hacer esto, pero estoy convencido de que lo que ha ocurrido en España y en Europa y las muchas medidas que se han adoptado, y las que todavía se van a estar aplicando, nos han salvado de la situación y nos va a poner en una posición mucho mejor para prevenir nuevas situaciones similares y para poder elaborar instrumentos mejores. Tenemos que mitigar el impacto de toda crisis sobre la economía y, sobre todo, sobre el bolsillo de los contribuyentes. Ahora estamos en una situación mucho mejor, pero no estamos inmunizados frente a las crisis. Pueden ocurrir accidentes como la caída del Banco Popular, no se pueden excluir.

Hay otras preguntas más que quiero responder antes de concluir. Pérdida de solvencia en el nivel europeo. Sí, tengo que decir sí, sí es viable. Este es el problema, la pérdida de solvencia difiere mucho según el Estado miembro. Estamos tratando de armonizar pero este es un proyecto muy ambicioso,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

2 de noviembre de 2017

Pág. 20

tendríamos que beneficiarnos mejor trabajando en pro de la convergencia y en pro de la cooperación entre los distintos países para armonizar los distintos sistemas, como primer paso para que en el futuro podamos pensar en un marco de insolvencia común. Luego está la cuestión de las provisiones dinámicas, pienso que el Banco de España lo ha hecho bien.

La última pregunta a la que me quiero referir —la he dejado para el final, porque era una pregunta más personal— es a mi trabajo académico que, en 2014, consistió en un documento sobre el enfriamiento. Este informe, en principio, subrayaba lo que era el riesgo de recalentamiento de un país u otro bajo el sistema de moneda única y qué tendría que hacer ese país para solucionar este problema. El mensaje principal en este informe es que si en la unión monetaria europea se llega a un recalentamiento llevará mucho más tiempo y esfuerzo solucionar la crisis que si no tuviéramos unión monetaria. Esto no significa estar en contra de la unión monetaria, sino decir que hay que prevenir que haya un recalentamiento de una economía. Había medidas que se proponían, tanto a nivel fiscal como macroprudenciales, normativas y financieras, para que un país que estuviera en esta situación pudiera hacer todo lo posible de forma preventiva para no llegar a tener desventajas. En cuanto al ámbito fiscal, hay mucho debate en torno a la austeridad y en qué medida hemos ido de la mano. Lo que puedo decir en este sentido es que en el punto más alto de la crisis los mercados obligaron a los Estados miembros a introducir una regulación fiscal muy estricta. Si queríamos recuperar el acceso a los créditos y al mercado general era importante realizar esta consolidación fiscal. Por supuesto, hasta cierto punto hemos subestimado el impacto de esta consolidación fiscal sobre ciertos ámbitos; de hecho, lo que está pasando simultáneamente en distintos países así lo confirma. El impacto en cuanto a la flexibilidad se multiplica. Había cosas que no estábamos controlando y que subestimábamos. Esto ya lo tenemos presente y estamos viendo que se ha conseguido reducir el esfuerzo fiscal que exigimos a los Estados miembros en esta crisis, ya que, desde luego, fue un gran esfuerzo. Sin embargo, pienso que era necesario hacerlo también en España para que se recuperara la confianza en los mercados.

La última pregunta era sobre las agencias de *rating*. Es verdad que estas agencias actúan procíclicamente, esto lo sabemos, y siguen haciéndolo hoy. Con todo derecho podemos decir que esto habría que cambiarlo, me refiero a cambiar cómo funcionan para poder evitar que se confíe demasiado en ciertos mercados y en ciertos agentes. Las agencias de *rating* son necesarias pero quizás no deberían tener tanta importancia porque incluso pueden desencadenar crisis.

Confío en haber podido responder a gran parte de las preguntas e inquietudes que ustedes tenían. Muchas gracias por su presencia y por todas sus preguntas.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Deroose.

Esta presidenta empezó la primera sesión de la Comisión diciendo que teníamos un reto porque los economistas somos muy buenos para analizar —como usted ha dicho— el pasado pero somos medio desastres para predecir el futuro. Esta Comisión está intentando saber qué pasó, por qué sucedió y qué hay que hacer en el futuro para que no vuelva a ocurrir, sobre todo por la sangre, sudor y lágrimas derivados de esos recortes que implicaron esos 50 000 millones y la crisis posterior que —como usted muy bien ha dicho— fue fundamentalmente una crisis financiera. Se trata de que podamos tener las garantías de que hemos hecho todo, tanto las instituciones españolas como europeas, para que esto no vuelva a suceder.

Ha sido una excelente intervención. Como veo que a todos los portavoces les hubiera encantado tener un segundo turno vamos a recoger su oferta, recogemos el guante de que se le puedan enviar determinadas preguntas, cuestiones o peticiones de aclaración vía email u otro sistema, el más conveniente. Muchas gracias y despedimos al señor Deroose.

Vamos a hacer un receso de diez minutos porque el siguiente compareciente, el señor Rehn, ya está aquí y tiene que ver el *power point* y hacer unos ajustes.

Muchas gracias. **(Pausa)**.

— **DE DON OLLI REHN, EXCOMISARIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y MONETARIOS, MIEMBRO DEL CONSEJO DEL BANCO DE FINLANDIA, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 219/000788).**

La señora **PRESIDENTA**: Reanudamos la Comisión y damos la bienvenida al señor Rehn, quien tiene la palabra para su exposición inicial.

Muchas gracias por su disponibilidad.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

2 de noviembre de 2017

Pág. 21

El señor **REHN**\* (Excomisario de Asuntos Económicos y Monetarios, miembro del Consejo del Banco de Finlandia): **(Realiza su intervención en inglés)**. Muchas gracias, señora presidenta.

Honorables miembros de este Congreso de los Diputados y de esta Comisión, les agradezco mucho la invitación a comparecer ante esta Comisión parlamentaria de investigación de la crisis financiera en España y sobre el programa de ayuda al sector financiero. Se me ha pedido que dé testimonio sobre diferentes aspectos de la crisis financiera española y sobre el programa de reformas del sector financiero en mi calidad de vicepresidente de la Comisión Europea responsable de Asuntos Económicos y Monetarios. En esta presentación voy a situar la crisis española en el contexto de la crisis de la eurozona y me quiero centrar en tres aspectos principales que se corresponden posiblemente con las conclusiones finales del anterior compareciente, según he podido escuchar. En primer lugar, voy a hablar de las causas de la crisis española, y aquí voy a ser muy breve porque hoy ya se conocen las causas, y yo estoy en términos generales de acuerdo con lo que ha expuesto el señor Deroose, director del Ecofin, que acaba de comparecer. En segundo lugar, hablaré de los remedios y las decisiones referidas al programa del sector financiero y sus resultados, contemplando los avances de la recuperación económica en España. En tercer lugar, señalaré las lecciones o conclusiones que se pueden extraer de la crisis española, así como de la crisis más amplia de la eurozona a la hora de reformar la unión monetaria y económica.

Antes de entrar en materia tengo que hacer dos observaciones, que son dos reservas. En primer lugar, el mandato que yo tuve en relación con los Asuntos Económicos y Monetarios cubrió el periodo 2010-2014, de manera que me voy a centrar en este periodo. En segundo lugar, tengo que decir que hablo exclusivamente en mi nombre y no en nombre del Banco de Finlandia. Para empezar es bueno que contemplemos la evolución general de la economía de la eurozona en la última década, que puede verse en esta diapositiva que es bastante sencilla y muy expresiva sobre la evolución del PIB en la eurozona entre 2008 y 2017. Aquí podemos ver que la crisis tuvo varias etapas. De hecho, en Europa la crisis general concluye con una crisis de deuda que se percibe sobre todo como una crisis de deuda pública pero que en su origen era realmente una crisis de balanza de pagos o de desajustes macroeconómicos creados por el incremento tanto de la deuda privada como de la pública; en el caso español se trataba sobre todo de deuda privada originalmente que se relacionaba en particular con el *boom* del sector de la construcción y del mercado inmobiliario. Esencialmente esta crisis española responde al guion clásico de auge y depresión, a la acumulación de desequilibrios amplios económicos y financieros que de pronto se liberan, y después a la necesidad de lidiar con las consecuencias de tales impactos. El periodo más intenso de la crisis de la eurozona fue entre 2010 y 2013 y tiene cinco etapas básicamente. En primer lugar, el prólogo: la crisis financiera global de 2007-2009, que golpeó duramente la eurozona y redujo su PIB en un 4,5% y que incrementó la tasa de desempleo hasta un 10%, es decir, que subió en 2,5%. En segundo lugar, el estallido de la crisis griega y la improvisada y acelerada gestión de la crisis de 2009-2010 con la crisis griega en su epicentro. Poco después de que se aprobase el programa griego, vinieron Irlanda y Portugal, que pidieron un programa de asistencia condicional. También hay que decir que a la Unión Europea le pilló desprevenida esta crisis de la deuda porque todavía no tenía a su disposición herramientas de estabilización financieras y también porque tenía sobre sus hombros todavía el peso de la crisis financiera mundial.

La tercera etapa fueron las crisis de Italia y de España, crisis plurales en torno a 2011-2012 que realmente constituían crisis de confianza larvadas y ampliadas en el tiempo todavía más peligrosas que las primeras crisis. Ambos países tuvieron enormes presiones del mercado y sus bonos subieron enormemente, lo que condujo a una degradación de su calificación crediticia y amenazaron el hecho de poder atender la deuda pública. Hasta a Francia le afectaron estos vientos. Esta degradación de la calificación y el desapalancamiento de créditos morosos tuvieron ramificaciones muy negativas en relación con la capacidad crediticia de los bancos de estos países. Esto a su vez conllevó el declive de los créditos privados a las empresas, especialmente a las pymes, convirtiéndose finalmente en una especie de trampa de liquidez.

El cuarto estadio. Se alcanzó la estabilización tras enormes esfuerzos realizados en 2012-2013, combinando una nueva credibilidad de la política fiscal por parte de los Estados miembros con la creación del Mecanismo Europeo de Estabilización Financiera y una acción muy audaz del Banco Central Europeo para contener el contagio a otros mercados financieros. En estos años el reequilibrado de la economía de la eurozona fue ganando ritmo, especialmente en los países que habían tenido importantes déficits por cuenta corriente. Pero como pueden ver ustedes en esta diapositiva que ilustra este reequilibrado de las

\* Este *Diario de Sesiones* refleja una interpretación al castellano no autenticada de intervenciones realizadas en inglés.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

2 de noviembre de 2017

Pág. 22

cuentas corrientes, se convirtieron a veces en superávit en el año 2013 en toda la zona euro. Tienen ustedes aquí dos categorías: por una parte, las barras en verde son los países con superávit y mayor calidad crediticia y después están los países con déficit: Grecia, Irlanda, Italia, Portugal y España, en las barras azules. La Comisión Europea prefería hacer un equilibrado más suave, recomendando medidas para el equilibrado macroeconómico. Siempre hay un problema en la economía clásica; Maynard Keynes tenía razón y me refiero a su observación de las conversaciones de Bretton Woods que originaron la creación del Fondo Monetario Internacional. El asesoramiento para los países con superávit es voluntario pero para otros esa evaluación es obligatoria. Y, como ya he dicho, hubiera preferido que se hubiera hecho un procedimiento de reequilibrado más suave. Se daba también una situación como, por ejemplo, la de Reino Unido, un país con déficit mientras Estados Unidos tenía superávit.

Luego viene la quinta etapa de recuperación y crecimiento en 2013, que ha seguido repuntando. Durante muchos años esta recuperación siguió siendo frágil y con determinados momentos en los que había peligros deflacionarios, tensiones geopolíticas y debilidades en la gobernanza. Sin embargo, el año pasado, y este también, la eurozona ha conseguido acelerar y su crecimiento per cápita ha sido más fuerte incluso que el de Estados Unidos.

Luego están las decisiones y remedios que se aplicaron en 2010 y en 2012 y que conllevaron medidas para España y para la eurozona. Para España las decisiones del Ecofin del 9 y 10 de mayo de 2010 tuvieron una importancia capital. A medida que empeoraba la turbulencia en los mercados a principios de mayo, y tras la adopción del primer paquete para Grecia, el Grupo Ecofin se reunió para establecer un Fondo Europeo de Estabilización. La Comisión tomó la iniciativa e hizo una propuesta que tenía dos partes: en primer lugar, emplear todo el margen que se tuviera hasta alcanzar el techo del presupuesto comunitario de la Unión Europea y, en segundo lugar, una base en las responsabilidades solidarias por parte de los Estados miembros. Concretamente, nuestra propuesta implicaba garantías por parte del presupuesto europeo de hasta 60 000 millones de euros. Proponíamos que toda la financiación de más de 60 000 millones de euros tuviera que basarse en garantías conjuntas por parte de los Estados miembros. Esperábamos que estos préstamos comunes europeos minimizaran los costes financieros, aliviaran las presiones sobre los bonos soberanos y por ello calmaran a los mercados de deuda soberana, sobre todo de los países más vulnerables como España. Sin embargo, no se aprobó esta propuesta en su forma original, sobre todo debido a la oposición de los países que tenían una mayor calidad crediticia. Durante esta reunión, que duró muchos días, estuvimos hablando de otras alternativas, pero ninguna obtuvo la aprobación unánime de los Estados miembros y en ese momento se requería unanimidad. Tras muchas rondas de negociaciones, y en el transcurso de la noche del 9 al 10 de mayo, por fin empezamos a ver la luz. La Comisión propuso un trato intermedio que era una solución de segundo grado, ya que era mejor tener una solución que ninguna. El Ecofin volvió a reunirse y finalmente, bajo la presidencia de Elena Salgado, porque había una Presidencia de España en ese momento, se alumbró la facilidad y el Mecanismo Europeo de Estabilidad Financiera.

La decisión del Consejo del Ecofin tenía varios elementos. Entre otras cosas, mencionaba específicamente los compromisos de Portugal y de España con nuevas medidas fiscales y estructurales. A cambio de ello se estableció el Fondo de Estabilidad Financiera con un volumen total de 500 000 millones de euros que se dividían en 60 000 millones como mecanismo y 440 000 millones como facilidad. Todo esto se decidía en responsabilidades o garantías prorrateadas según la clave o el método de reparto usual del Banco Central Europeo y según el PIB de cada país. Además, el Fondo Monetario estaba preparado para participar en el caso de la mitad de esta cantidad, es decir, 250 000 millones de euros. El total del volumen debía ser entonces de 750 000 millones de euros. En el momento de su creación, desde luego, no se hizo una valoración muy exhaustiva y a nadie se le pasó por la cabeza que esta reserva de 440 000 millones para la facilidad para el fondo se tendría luego que quedar en la mitad, en algo más de 200 000 millones de euros como capacidad crediticia total. Esto se debió a que había que cumplir con el objetivo de un *rating* crediticio de la mayor calidad del fondo. Debido a que las garantías no eran igualmente valiosas en todos los Estados miembros, no tenían la misma categoría, los países triple AAA tenían que ofrecer entonces una doble garantía a otros miembros.

En 2011, la situación económica y financiera de España seguía deteriorándose. El efecto de contagio estaba muy operativo en julio de dicho año y la otra crisis, la incertidumbre que rodeaba la situación de Grecia, las dificultades relacionadas con el programa de Portugal, las reformas que no llegaban a Italia y el deterioro de la credibilidad con las pruebas de esfuerzo de los bancos alemanes y españoles alimentaban la desconfianza y llevaban a Italia y a España al borde del abismo. La crisis de la deuda

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

2 de noviembre de 2017

Pág. 23

había dejado muy claro que estábamos ante una crisis del euro, una crisis sistémica que en ese momento requería una respuesta igualmente sistémica.

En la primavera-verano de 2012, España se encontraba en una situación en la que tuvo que solicitar ayuda financiera de los países de la eurozona para recapitalizar los bancos españoles. El 27 de julio de 2012 el Eurogrupo celebró una teleconferencia. Tras una serie de contactos con el Gobierno español por parte de la Comisión, sobre todo con el ministro Luis de Guindos, el Eurogrupo decidió que el resto de países de la eurozona estaban preparados para apoyar, a iniciativa de la Comisión, la recapitalización de los bancos españoles bajo la condición de que España llevara a cabo una profunda reforma del sector bancario y cerrase los bancos con problemas y así minimizar el coste de la operación para los contribuyentes españoles y europeos. Tras muchos meses de negociaciones, se llegó a un acuerdo sobre las condiciones: había que garantizar un máximo de tres tramos de 100 000 millones para recapitalizar los bancos en España. También se elaboró un programa, que se aprobó poco después, que incluía una reserva de ayuda de emergencia por importe de 30 000 millones de euros.

¿Qué ha ocurrido con esta gestión de la crisis en la eurozona? Aprendimos muchas cosas en el año 2012. El Eurogrupo y la Comisión trabajaron en tándem junto con el Gobierno español y decidieron, mejor que quedarse cortos, ir más allá, lo cual fue crucial para la credibilidad de la operación de rescate de España y para la estabilidad financiera de toda la eurozona. Esto fue muy importante porque empezamos a ver la luz al final del túnel. Los mercados se tomaron muy en serio nuestro compromiso, ya que la cifra de 100 000 millones de euros estaba por encima de las necesidades que se tenían. Finalmente, España empleó únicamente 41 000 millones dentro de un programa de ayuda financiera que contenía la posibilidad de utilizar 100 000 millones. Tengo que decir que trabajamos muy bien con los respectivos Gobiernos españoles y que también hubo una preparación muy importante por parte de las autoridades, un trabajo muy competente del Banco de España, que fue crucial para el éxito de este programa de reformas en España. Y tuvimos también ayudas gracias al excelente trabajo del equipo de la Comisión, conducido por el vicedirector general Servaas Deroose.

Sin desestimar el alto nivel de desempleo en España y otros retos que todavía están aquí y que requieren reformas, se puede decir que la recuperación en España ha sido impresionante. Hay que aprender las lecciones que nos ha enseñado la crisis, pero también las lecciones que nos trae la recuperación. Desde que el PIB comenzó a crecer la tasa de crecimiento ha seguido siendo importante, como pueden ver ustedes en esta diapositiva. La competitividad también ha crecido en términos de coste de unidad de trabajo. En relación con el sector financiero, el desapalancamiento del sector empresarial español ha sido difícil y doloroso, como bien saben todos ustedes. En comparación con la zona euro, el desapalancamiento fue más profundo en el caso español. Fue el resultado de una serie de desequilibrios acumulados antes de la época de la crisis. Después están los préstamos corporativos, que ya no siguen bajando según las estadísticas. La calidad de los préstamos ha mejorado en términos de la proporción de riesgos dudosos. Por último, la cantidad de préstamos no viables ha bajado de una forma importante.

Ante este trasfondo, es más que obligado analizar lo que ha ocurrido y ver qué lecciones podemos aprender de la crisis de deuda de la eurozona. Se dice que los generales están siempre preparándose para la guerra anterior. Es posible que sea así; en cualquier caso, la crisis de la zona euro nos ha dado una plétora de lecciones que podrán aplicarse en general, incluso en esta época de fase alcista. Basándonos en esta experiencia, veo que hay sobre todo tres lecciones que debemos aprender y, sobre todo, poner en práctica cuando reconstruyamos la unión monetaria y económica. En primer lugar, no tuvimos en cuenta la estabilidad financiera antes de la crisis y esto debe corregirse ahora en el proceso de completamiento de la unión bancaria. Como ha dicho el economista Daniel Gros, la estabilidad financiera fue en aquel momento el hijastro descuidado del Tratado de Maastricht. Como resultado de ello, los europeos han tenido que pagar un precio muy alto en forma de una recesión con recaídas en el periodo 2008-2012 y han sufrido muchos años de alta tasa de desempleo. Por ello, tenemos que centrarnos ahora en la recapitalización y la finalización de la unión bancaria. Nuestro objetivo debe ser una unión bancaria fuerte basándonos en el principio de recapitalización interna o *bail-in*, que implica que el sector privado y los inversores deben ser quienes carguen con las pérdidas cuando quiebren los bancos antes de que se les pida nada a los contribuyentes. Para completar la unión bancaria debemos hacer sobre todo dos cosas. En primer lugar, debemos crear un mecanismo fiscal de respaldo para el Fondo de Resolución Bancaria. En segundo lugar, necesitamos diseñar un sistema de garantía de depósitos común europeo. Para que esto sea viable políticamente estos elementos necesitarán que se apliquen medidas convincentes de reducción de los riesgos y posiblemente también tendrá que haber una serie de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

2 de noviembre de 2017

Pág. 24

herramientas de coseguro, al menos durante la primera fase. Al mismo tiempo hay una serie de problemas tradicionales en el sector bancario que no deben trasladarse del nivel nacional al nivel de la zona euro. Los Estados miembros deben aplicarse en la solución de estos problemas tradicionales por sí mismos; esto es lo que se ha tratado de hacer con las últimas soluciones en el reflote de los bancos en apuros. La segunda lección es que, en aras de la estabilidad financiera y para prevenir próximas posibles crisis, la eurozona necesita un prestamista de último recurso y mecanismos de estabilización financiera efectivos que ya tenemos pero que pueden desarrollarse aún más. Esta es la razón por la cual tenemos que reconocer la importancia estratégica de esta función del prestador de último recurso tanto para Estados solventes como para instituciones financieras solventes en caso de que se produzca una situación de pánico en los mercados. En la práctica, esto significa que toda jurisdicción en la eurozona debe poseer de un mecanismo de estabilización financiera o un gran bazuca —en la jerga popular o del periodismo financiero—, de forma que haya un banco central o un fondo de estabilización *per se* o ambos que puedan acudir al rescate y eliminar estos movimientos de pánico y salvar a los bancos. Esto se necesita de forma proactiva y permanente para evitar las crisis. De hecho, una de las lecciones que hemos aprendido es que es mucho mejor prevenir que corregir una crisis. El mecanismo europeo de estabilización puede reforzarse, por ejemplo, mejorando su capacidad de tomar decisiones, de forma que será menos dependiente de la unanimidad. Esto haría que se pudiera actuar más rápidamente, también mediante la extensión de su caja de herramientas en relación con diferentes instrumentos crediticios que lleguen a ser más efectivos y que sean sobre todo de prevención. En relación con las herramientas, desde luego el Fondo Monetario Internacional nos puede enseñar muchas cosas.

Antes de concluir, estimada presidenta, al construir la unión de estabilidad la principal responsabilidad de las políticas económicas debe descansar en los Estados miembros. Nuestra responsabilidad se debe combinar con unos seguros, con unas garantías facilitadas por las estructuras comunes, sobre todo en relación con la estabilidad financiera. Si vamos más allá, si profundizamos, hay muchos elementos sobre la mesa, la Comisión ya las ha preparado. Está el documento de la Comisión, está la iniciativa del presidente francés, el documento extraoficial del ministerio alemán y otras propuestas. Ninguna de estas propuestas o planes es una panacea. A la hora de reformar la arquitectura de la eurozona deberíamos combinar los mejores elementos de estas filosofías, la alemana y la francesa, y, por qué no, las filosofías finlandesa y española. Por eso la próxima reforma de la arquitectura de la eurozona debería producir una síntesis plausible y viable de, por una parte, los incentivos y las normas y, por otra parte, de las medidas de seguridad y de estabilización. Las primeras reflejarían la filosofía alemana y las segundas la francesa. Esta combinación es para mí una síntesis verdaderamente europea. Yo creo que la contribución conjunta de quince pensadores y economistas franceses y alemanes que se publicó en septiembre es muy importante en este sentido. En este informe se insta a repensar de forma constructiva y a reconsiderar las posiciones nacionales heredadas para ir más allá, de forma que podamos seguir desarrollando la unión monetaria europea.

Una síntesis europea significa construir una unión estable, en donde haya un principio que es que cada Estado miembro es responsable de su propia política económica, y que haya normas e incentivos para la coordinación y que se diseñen de forma adecuada. Después, debe haber una capacidad suficiente para que haya una acción conjunta de la eurozona que preserve la estabilidad financiera en el caso de turbulencias en los mercados. Por otra parte, es esencial que se den pasos hacia medidas para compartir el riesgo, al tiempo que se reducen los riesgos. Esto vale tanto para las finanzas públicas como para la unión bancaria.

Señora presidenta y honorables miembros de esta Comisión, voy a concluir. En mi opinión, la zona euro no se convertirá en una federación ni en una unión de transferencias, pero tampoco se va romper por que no se convierta en esto. Esta dicotomía, federación o muerte, es algo que se ha formulado muchas veces y, en muchas ocasiones, por intereses espurios en ciertos medios de comunicación. Es un dilema falso, no tiene una base real. La zona euro no sobrevivirá convirtiéndose sencillamente en una federación o en una unión de transferencias, pero tampoco se va romper por que no la convirtamos en tal. En la vida no todo es blanco o negro. En este contexto, es importante que la arquitectura de la eurozona se refuerce aún más a lo largo de las líneas que ya he descrito, especialmente completando la unión bancaria. Al hacer esto, hay una tercera vía por la que podemos combinar la reducción de los riesgos y las medidas para compartir riesgos. Para mí, la opción más prometedora y preferible para la reforma de la eurozona es construir una unión de estabilidad donde haya un equilibrio entre las responsabilidades de los Estados miembros, por una parte, y la cobertura de seguridad por medio de estructuras conjuntas, por otra. Esta

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

2 de noviembre de 2017

Pág. 25

será la receta de una eurozona más fuerte, más sólida, que sea capaz de soportar un crecimiento sostenible y posibles choques económicos. Deseo que podamos trabajar con el Congreso de los Diputados para conseguir un resultado como el que he diseñado.

Muchísimas gracias por su atención.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rehn.

Vamos a dar el turno a los portavoces. En esta comparecencia vamos a ser bastante estrictos con el tiempo. Si les parece, a los seis minutos les hago una advertencia para que vayan terminando y así pueden calcular ustedes el tiempo. Les recuerdo que hay traducción simultánea y que, además, el compareciente tiene que tomar nota de las preguntas que le hagan. Por tanto, hablen con cierta lentitud. Muchas gracias. Tiene la palabra, en primer lugar, por En Comú Podem-En Marea-Podemos, el señor Montero. **(El señor Montero Soler hace gestos a la señora presidenta)**. Perdón, por el Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Señor Montero, perdone que haya confundido el orden. Tiene usted la palabra.

El señor **MONTERO SOLER**: Es que el orden, a veces, importa. Muchas gracias, presidenta.

Bienvenido, señor Rehn. Tengo poco tiempo y, por tanto, trataré de ser lo más preciso posible en las apreciaciones. Usted es la expresión de la falta de flexibilidad en la comprensión de los problemas económicos. Han aplicado desde la Comisión Europea, durante el tiempo en que usted fue subcomisario y desde su responsabilidad, las mismas políticas para hacer frente a problemas con estructuras económicas diferentes, y esas políticas han estado sustentadas esencialmente en la austeridad expansiva; la consolidación fiscal por la vía de la reducción de los ingresos. El problema es que la realidad ha refutado sus planteamientos y, sin embargo, siguen sustentándolos sobre la misma idea. Los países que más vieron caer su gasto público como consecuencia de la imposición de políticas al respecto han sido los países que más han visto caer sus tasas de crecimiento del producto interior bruto y que más han visto incrementar su ratio de deuda respecto al PIB. De hecho, los fallos en la consideración de las políticas que estaban aplicando les llevaba permanentemente a hacer revisiones en sus previsiones económicas desde la instancia que usted presidía.

Obvia usted en su exposición el papel estabilizador definitivo que tuvo el Banco Central Europeo en todo este proceso. Expone usted como una de las conclusiones a extraer de esta crisis y de lo que hay que aprender algo que en el ámbito de los Estados y desde la aparición de los bancos centrales ya se sabía, y era que una de las funciones esenciales de un banco central es ser su prestamista de última instancia. Paralizaron la utilización de ese bazuca monetario que inevitablemente tuvo que llegar durante dos años, y eso ha provocado que la crisis sea mucho más profunda en Europa con respecto a Estados Unidos y mucho más grave en sus consecuencias sociales.

Pero es que además, señor Rehn, si algo querría que se llevara de la mañana de hoy de este Congreso es la idea de que la austeridad no ha funcionado. En el caso de España ha sido precisamente cuando se le ha levantado el pie de las políticas de austeridad, acompañado de los vientos de cola que han llegado desde el resto de Europa y del mundo, cuando la economía española ha empezado a mejorar. Es más, ya un documento del Fondo Monetario Internacional escrito por Blanchard en 2012 les decía que los estabilizadores automáticos estaban mal calculados y que, por tanto, el impacto que iban a tener y que estaban teniendo las políticas de austeridad era mucho más profundo del que ustedes mismos esperaban. Frente a ese documento del Fondo Monetario Internacional, ¿qué hizo usted? Mandar una carta a los ministros del Ecofin con copia al Fondo Monetario Internacional poniendo en cuestión los resultados de ese informe, reforzando sus errores y al mismo tiempo cuestionando a quienes lo habían puesto de manifiesto. Creo que cuando uno trata de dar lecciones acerca de cuáles son las consecuencias de la crisis y cuáles deberían ser las reformas, debería empezar por revisar su propio marco de intervención política.

Hay una última cuestión a la que me gustaría que me respondiera —se la he planteado anteriormente al señor Deroose—, y es cuál fue el peso de los acreedores del centro de Europa para que los programas de rescate supusieran el saneamiento de la situación financiera del sistema financiero de los países acreedores a costa de la deuda que se queda en los países deudores y que ha sido atendida esencialmente por los contribuyentes en el caso español. En el caso español, se calcula que el coste que van a asumir los contribuyentes, en torno a 60000 millones de euros según el propio Banco de España, es el equivalente a lo que ha costado la capitalización del sistema bancario español. Es decir, que la recapitalización del sistema bancario español se ha hecho a costa de los contribuyentes. ¿No había ningún mecanismo que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

2 de noviembre de 2017

Pág. 26

supusiera un reparto más justo y equitativo del riesgo entre los países acreedores o entre el sistema bancario de los países acreedores y el de los países deudores?

La señora **PRESIDENTA**: Le queda un minuto, señor Montero.

El señor **MONTERO SOLER**: Sí, termino.

Porque las burbujas se alimentaron y se generaron esencialmente gracias al flujo de crédito que llegaba desde el centro de Europa. Sin embargo, las consecuencias se han quedado en el sur de Europa. Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Montero.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Pérez Herráiz.

La señora **PÉREZ HERRÁIZ**: Muchas gracias, señor Rehn, por acompañarnos y por su intervención, que seguro que nos será de mucha utilidad.

Nuestro objetivo es conocer a fondo las causas de la crisis financiera en España y sus consecuencias para hacer todo lo posible por evitar que se repita. Es evidente que la economía española tenía importantes problemas, pero creemos que también lo es que estos se agravaron mucho por la falta de accesibilidad a los mercados financieros debido a la crisis internacional. Usted en algún momento reconoció que hubiera sido mejor una gestión más europea y menos intergubernamental; que los resultados habrían sido mejores y habrían afectado menos al empleo, pero que fue una decisión de los Gobiernos; que a la Unión Europea le faltaban herramientas para gestionar la crisis. ¿Son ahora suficientes esas herramientas de la Unión Europea? ¿Fue un error la falta de colaboración inicial de la Unión Europea para afrontar la crisis en España y concentrar todo el esfuerzo en políticas de austeridad, que tuvieron como consecuencias empobrecimiento y retraso para salir de la crisis? ¿Sigue usted pensando que hay que reducir todavía más los salarios en España?

Hay que movilizar el potencial inversor de la eurozona y de instituciones dormidas durante la crisis como el Banco Europeo de Inversiones. ¿Considera que ahora la eurozona está haciendo suficiente esfuerzo inversor y que el Banco Europeo de Inversiones está actuando correctamente? ¿O tendría que ser mayor su implicación? Usted dijo que Europa ha salido del túnel con más retraso y más sufrimiento que otras áreas económicas capaces de aplicar políticas económicas menos ortodoxas, pero también con una gobernanza menos endiablada que la europea. ¿La gobernanza económica europea es hoy suficientemente menos endiablada? También dijo que puede que la recesión haya acabado pero la crisis va para largo, con secuelas como una baja inflación que complica todo el ajuste y que se necesitan avances del PIB de al menos el 2% hasta el final de la década para reducir el paro y la deuda a niveles razonables. Considera que la inflación debe aproximarse al 2%. ¿Qué valoración hace de la situación de la inflación en Europa y del crecimiento del PIB?

¿Los mecanismos de regulación y supervisión europeos actuales son suficientes? ¿Funcionan adecuadamente? Según inspectores del Banco de España, el mecanismo de supervisión conlleva más cesión de soberanía de unos países que de otros y que España es de los que más, y que la regulación europea confunde complejidad con rigor. También considera que el mecanismo de supervisión y el de regulación tienen debilidades importantes; que en el Banco Popular se suponía que el agujero era de entre 2000 y 8000 millones, lo cual es lo mismo que no decir nada; que no constatan la información que dan las entidades y, en caso de duda, se piden más medios para el año siguiente, lo que conlleva mucho retraso. ¿Qué opina de esta opinión?

Por último, usted dijo en 2014 que llevará diez años arreglar la crisis española. ¿Considera que necesitamos siete años más para arreglar la crisis en España?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pérez Herráiz.

Por el Grupo Popular, el señor Paniagua.

El señor **PANIAGUA NÚÑEZ**: Gracias, presidenta. Buenos días.

Señor Rehn, muchísimas gracias por su comparecencia en esta Comisión. Usted tuvo una posición importante en unos años significativos dentro de la Comisión Europea y creo que nos ha aportado, y nos seguirá aportando, cosas que nos hagan entender un poco mejor lo que pasó y lo que tenemos que hacer para el futuro.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

2 de noviembre de 2017

Pág. 27

Voy a centrarme en la época en la que usted estuvo en la Comisión, en su relación con España y, fundamentalmente, en el sector financiero, que es para lo que hemos formado esta Comisión. Ya he comentado en la comparecencia anterior que la situación que vivía el sistema financiero en España y los problemas que tenía no se solucionaron hasta finales de 2011 porque no se tomaron las medidas adecuadas, solamente se intentó reflotar o inyectar capital a las entidades pero no se tomó en consideración el problema principal, que era la falta de confianza que había en los mercados respecto de las entidades españolas, fundamentalmente porque se desconocía el volumen de los activos dudosos que había en los balances de las entidades. Esto se solucionó a partir del año 2012, desde que llegó el Gobierno de Mariano Rajoy, y una de las medidas para solucionar este problema fue el Programa de Estabilidad pactado con la Unión Europea. Esta consideración de lo que pasaba en España coincidía con el diagnóstico de la Unión Europea ya que la propia Comisión plasmó en su documento sobre el programa financiero en octubre de 2012 los mismos diagnósticos que hacía el Gobierno español. Este programa —ya lo he dicho en la comparecencia anterior— decía que, teniendo en cuenta todos los problemas que tenía el sector bancario español, se hacía necesaria la asistencia externa que proporcionara un respaldo suficiente, grande y creíble; como así fue.

Dejando atrás estas necesidades y justificaciones del acuerdo, me gustaría preguntarle sobre varios temas sobre los que también hemos preguntado al señor Deroose. En primer lugar, mi grupo cree que no acudir al rescate del sector financiero hubiera sido muchísimo más costoso a todos los niveles, para los depositantes, que habrían tenido que sufrir quitas en sus depósitos, y para la economía en general, porque desde que llegamos al Gobierno vimos que el sector financiero es absolutamente necesario para cambiar recesión por crecimiento, así que necesitábamos al sector financiero operativo. Por tanto, me gustaría saber si usted piensa lo mismo, si cree que no acudir al rescate del sector financiero habría sido muchísimo más costoso para el contribuyente español y para este país. En segundo lugar, quisiera saber si se valoró o si se tuvo en cuenta un posible rescate de España como país, si había riesgo de que pudiera abandonar el euro e incluso de que esto pudiera llevar al fin del proyecto de la moneda única.

El rescate ha permitido varias cosas, en primer lugar, que los bancos hayan tenido la posibilidad de devolver el dinero a todos los accionistas y titulares de preferentes que se comercializaron de forma injusta —por no poner otro calificativo más duro—, fundamentalmente entre los años 2007 y 2011. La consecuencia del rescate también fue el crecimiento de la economía, ya lo ha dicho antes el señor Deroose, que ayudó muchísimo al crecimiento de la economía española y a la creación de empleo. Si no se hubiera producido el rescate, ¿piensa usted que las entidades hubieran podido realizar estas devoluciones y se hubiera podido producir también este crecimiento de la economía y del empleo durante los años siguientes? También me gustaría saber, porque usted estaba antes de 2012, si cree que si el Gobierno socialista hubiera tomado medidas más contundentes para rescatar al sector financiero durante los años 2009, 2010 o 2011, el saneamiento del sector financiero habría costado menos dinero a nuestro país. También quería preguntarle si cree que si se hubieran adoptado por algunos países las medidas que ha adoptado el Gobierno español y que han tenido consecuencias bastante positivas, en primer lugar sobre el sector financiero y después sobre la economía y el crecimiento del empleo, dichos países podrían estar ahora en la misma situación que España, creciendo a los mismos niveles.

Usted nos ha hablado de los desequilibrios económicos y financieros que tenía España y yo le pregunto si considera que podrían haberse evitado o al menos haberse reducido sus consecuencias si se hubieran tomado medidas durante los años anteriores a la crisis.

La señora **PRESIDENTA**: Le queda un minuto.

El señor **PANIAGUA NÚÑEZ**: Creo que el programa de asistencia buscaba una de esas lecciones que nos ha comentado de la crisis, que es la búsqueda de la estabilidad financiera. La estabilidad financiera es fundamental, y más en épocas de crisis, en las que necesitamos que la economía vuelva a crecer, sobre todo con el paro que teníamos en este país. Querría preguntarle si el rescate ha ayudado a la recuperación de España.

Algunos medios de comunicación decían que era usted uno de los halcones de la austeridad y que presionaba mucho a España para que hiciera reformas estructurales. Querría preguntarle si cree que de forma general el Gobierno de España, a partir de finales de 2011, realizó las reformas necesarias y me gustaría que hiciese una valoración sobre el camino que ha recorrido este país desde ese momento.

Como ya he dicho, la situación...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

2 de noviembre de 2017

Pág. 28

La señora **PRESIDENTA**: Señor Paniagua, se le ha acabado el tiempo; lo ha sobrepasado un poquito.

El señor **PANIAGUA NÚÑEZ**: Muchísimas gracias, señor Rehn. Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Paniagua.

Tiene la palabra la señora Sagastizabal, por el Grupo Parlamentario Vasco.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

Muchísimas gracias por su comparecencia, señor Rehn. No voy a realizar un relato de los hechos puesto que usted los conoce bien, pero es verdad que usted ha señalado que los principales problemas de España fueron el gasto excesivo de las autonomías y los costes relacionados con la recapitalización del sector bancario. Ante esta afirmación, me gustaría conocer cómo se ha valorado este rescate bancario ya que la solución dada al mismo ha supuesto la asunción de deudas privadas y la socialización de las pérdidas. En este sentido, ¿por qué no se optó por un método de resolución en el que, como en el caso del Banco Popular, se ha subastado el banco una vez saneado a costa de los propietarios y acreedores privados, de forma que no ha habido inyección de dinero público?

Las medidas llevadas a cabo por los diferentes Gobiernos se han centrado en la reducción del déficit para cumplir con los acuerdos firmados con la Unión Europea, algo que ha llevado, parece ser —así ha sido constatado—, a mayores diferencias sociales, se han acrecentado las diferencias sociales. Me gustaría conocer su opinión sobre aquellos que dudan de la efectividad de las políticas de austeridad impuestas por Europa, a diferencia de las políticas adoptadas por Estados Unidos, que optaron por la vía keynesiana, en la que se priorizó la lucha contra el desempleo frente a los problemas de déficit y deuda pública teniendo en cuenta, además, como creo que ya ha dicho algún compañero, la incorrección del informe de Kenneth Rogoff y Carmen Reinhart en cuanto a la relación entre deuda pública y crecimiento. También se ha señalado en otra intervención que el sector financiero rescatado tenía una gran deuda con los bonos alemanes. ¿Puede haber existido algún conflicto de intereses en la toma de decisiones por parte de la Unión Europea? Visto lo acontecido en el tiempo y dado que las reformas, sobre todo las laborales, han precarizado el empleo, ¿sigue defendiendo la desregulación laboral que se ha impuesto también en España? Parece que los organismos de supervisión bancaria no han acometido sus funciones eficientemente, han mirado hacia otro lado y se nos ha dicho que no disponían de mecanismos suficientes para hacer frente a esta situación. Me gustaría conocer su valoración acerca de la actuación del Banco de España como órgano regulador y supervisor, así como cuál ha de ser su papel en el futuro a la vista de todo lo ocurrido. También me gustaría conocer su opinión sobre la concentración bancaria existente, si la considera una debilidad o fortaleza a futuro, al igual que me gustaría conocer su valoración acerca de los dos actores nuevos que han surgido de esta crisis financiera, como son la Sareb y el FROB. Por otro lado, Europa y España necesitan instrumentos que no solamente sean capaces de hacer frente a situaciones en las que los Estados están al borde de la quiebra sino que eviten que se llegue a esas situaciones. ¿Es necesario, por tanto, una ley de prevención de la insolvencia de los Estados miembros?

Por último, ¿cree usted que las medidas tomadas hasta ahora han sido suficientes y correctas? Parece que la crisis del sistema se ha superado gracias a los programas de estímulo fiscal, inyecciones de liquidez, tipos de interés cercanos a cero o programas de ayudas al sector bancario, pero, a pesar de todo esto, estamos viendo que los problemas de solvencia de la banca están ahí. Digo esto por el tema del Banco Popular. Parece que tanto los fallos de supervisión como de auditoría se siguen dando y el proceso de resolución resulta un tanto opaco, por lo que me gustaría conocer su opinión en este punto así como sobre las agencias de *rating*, que otorgaban calificaciones muy generosas en algún que otro caso. ¿Cree usted que la Unión Europea tiene una autoridad clara en las crisis sistémicas? ¿Qué lecciones podemos extraer para hacer nuestras economías más resistentes a largo plazo? Por último, ¿está el sector financiero preparado para contribuir a la recuperación económica?

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Roldán.

El señor **ROLDÁN MONÉS**: Muchas gracias, presidenta.

Bienvenido, señor Rehn, de parte de la familia liberal en España. Los liberales tenemos ocho primeros ministros en Europa y uno de ellos es de Finlandia; por tanto, bienvenido, con particular énfasis por esa razón también.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

2 de noviembre de 2017

Pág. 29

Quiero hacer un par de comentarios porque tenemos el tiempo limitado y se han abordado muchas de las cuestiones que quería comentar. En primer lugar, una reflexión sobre el Pacto de estabilidad. En España, durante la década anterior al pinchazo del *boom* tuvimos una burbuja inmobiliaria estratosférica. Básicamente dos terceras partes de la construcción que se hacía en Europa se hacía en España, donde se construían alrededor de medio millón de viviendas al año. En el mismo periodo fue aumentando la deuda privada de una manera exorbitante, hasta un 200% del PIB. En el mismo periodo, en particular como resultado de la entrada en el euro o la caída de los tipos de interés reales y la falta de reformas, cayó de manera espectacular el aumento de la productividad, de la economía y de la competitividad. Al mismo tiempo, teníamos un sistema financiero que, en su mitad, estaba controlado por partidos políticos, que copaban los órganos de administración básicamente de las cajas de ahorro, que tenían una exposición al *real estate*, a la construcción y a la inmobiliaria en sus créditos muchísimo mayor y extremadamente peligrosa, unos riesgos gigantes desde cualquier perspectiva. Cerca del 50% del balance de algunas de estas cajas estaba dedicado al sector inmobiliario. El resultado de todos estos desbarajustes, después de años de políticas equivocadas, fue un gigantesco desequilibrio externo en la balanza exterior que creo que superó el 10% del PIB en 2007, un desequilibrio que es absolutamente insostenible y que es el punto de unión que tenemos con otros países rescatados como Portugal o Irlanda. Es la pérdida de competitividad durante todos esos años.

Cuando llegó la crisis, España tenía un déficit público del 35%, por tanto, estaba cumpliendo con creces y tenía superávit en el Pacto de estabilidad, sin embargo, tenía unos enormes desequilibrios que la Comisión Europea fue incapaz de ver, de valorar, de prevenir; fue incapaz de reaccionar a tiempo porque no tenía los mecanismos para hacerlo, lo que ahora llaman los mecanismos macroprudenciales. Ha hablado de algunas lecciones de la crisis pero no hablado en particular de esta lección. ¿Qué mecanismos se han implementado hasta ahora? ¿Cree que son suficientes los mecanismos de prevención que se han implementado? ¿Cree que la Comisión puso un foco excesivo en la cuestión fiscal y en los desequilibrios fiscales y miró hacia otro lado en el tema de la burbuja, con cuestiones de desequilibrios de competitividad, que en realidad era el fondo del problema? Esa es mi primera pregunta. Usted llegó a la Comisión Europea sustituyendo a Joaquín Almunia en 2010 y para entonces era evidente a ojos de todo el mundo —incluida la prensa internacional y el Banco de España— que había una burbuja gigantesca, que los precios de la vivienda estaban extremadamente sobrevalorados y que aquello tenía un riesgo explosivo, pero no hubo rescate hasta 2012. ¿Qué pasó durante ese tiempo? Cuando ustedes llamaban al señor Zapatero y le decían que a lo mejor tenía un problema que no estaba abordando, ¿por qué cree usted que el Partido Socialista no reaccionó antes? ¿Cree usted que la falta de reacción, que el intento deliberado de esconder un problema gigante que a ojos de todos era el principal problema de la economía española y que necesitaba de un rescate, le costó al final más caro a los españoles por haber tardado tiempo en reaccionar, por haber esperado todo ese tiempo tratando de esconder el problema? ¿Qué resistencias encontró en el Gobierno Zapatero? Al mismo tiempo, ustedes pidieron —supongo que no se debían fiar demasiado de los datos que les daban tanto el Banco de España como el Gobierno— un análisis externo de la banca española y de los potenciales problemas que podía tener. ¿Lo hicieron por eso, porque no se fiaban entonces de lo que les pudiera decir el Gobierno o el Banco de España y de los datos que les estaban pasando?

En relación con el acuerdo del MOU, aquí ha habido un debate más nacional que otra cosa, pero que creo que es relevante. El presidente del Gobierno Mariano Rajoy, al presentar el MOU, dijo que no iba a afectar al déficit, que no tendría condicionalidad macroeconómica, que era un programa exclusivamente centrado en el sistema financiero. Es evidente que no fue así. ¿Podría usted aclararnos si está de acuerdo con esa declaración del señor Rajoy en cuanto a que este programa no afectaría al déficit y no tendría condicionalidad macroeconómica más allá del sistema financiero?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Roldán, le queda un minuto.

El señor **ROLDÁN MONÉS**: Finalmente, una reflexión más amplia mirando hacia el futuro. Usted lo ha enumerado, pero me gustaría que profundizara más en cuáles cree que son los avances concretos en términos de gobernanza económica que son viables, no solo posibles. Sabemos que está la *banking union* y demás, pero de los que hay, ¿cuál es el mínimo común denominador que usted considera necesario para reconciliar esa visión de Alemania y Francia o esa visión de Finlandia y España que sea viable políticamente en el nuevo marco con Macron y con Merkel, un poquito más abierta a una profundización de las reformas en la eurozona?

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

2 de noviembre de 2017

Pág. 30

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Roldán.

Vamos a hacer un receso de diez minutos para que el señor Rehn pueda organizar la respuesta.

**(Pausa).**

Reanudamos la sesión.

Tiene la palabra don Olli Rehn.

El señor **REHN** (Excomisario de Asuntos Económicos y Monetarios, miembro del Consejo del Banco de Finlandia): Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero dar las gracias a todos por sus preguntas, en las que había también mucha crítica; unas observaciones muy sesudas y constructivas. Es muy importante que tengamos este diálogo y que hagamos un análisis para que se fijen las lecciones que debemos aplicar en nuestras políticas. Primero voy a responder individualmente a algunas preguntas y luego agruparé otros temas, como por ejemplo cuestiones fiscales y macroeconómicas, concluyendo con las reformas que esperamos que se puedan llevar a cabo en el futuro.

El señor Montero ha hecho referencia a mi aparente falta de flexibilidad en cuanto a la austeridad expansiva y tengo que decirle que yo nunca he creído en esas teorías de la austeridad expansiva. Para mí, la consolidación fiscal era una parte imprescindible del *mix* de políticas si queríamos un crecimiento económico sostenible y un nivel alto de creación de empleo. Los primeros años de esta década, especialmente los años 2010 y 2011, en la zona euro tuvimos una situación en la que la consolidación fiscal era muy necesaria, sobre todo debido a la pérdida de confianza que se había producido en muchas economías de la eurozona. Es muy importante que hagamos una distinción entre los primeros años —2010, 2011 y quizá hasta 2012— y el periodo que va desde el verano de 2012 en adelante. La decisión del Consejo Europeo de crear una unión bancaria en junio de 2012 marca el límite. A partir de ese momento se comienza a realizar el trabajo que conduciría a la unión bancaria. En agosto y septiembre de 2012 se empezó a hablar de las transacciones monetarias. El señor Mario Draghi hizo un discurso muy recordado, en el que afirmó que haría todo lo posible por mantener el euro. Esto fue en Londres en 2012. Había muchos países que estaban fuera del alcance de los mercados. Era el caso de Grecia, pero también de Irlanda y Portugal. No podían financiar sus haciendas ni su sector público y, por eso, solicitaron un programa de ayuda. España e Italia estaban en la zona de peligro en ese momento. La percepción entonces era que el banco central no iba a ser simplemente un prestador y que no había un mecanismo para la estabilización, porque no había ninguna facilidad de estabilización. Esto cambió a lo largo del año 2012 debido a la consolidación fiscal, que ya se estaba tratando de alcanzar a través del Mecanismo Europeo de Estabilidad, y gracias a esta decisión del Banco Central Europeo que resultó crucial. Esto implicó que a partir de la primavera de 2012 la Comisión fuera capaz de centrarse mucho más y de recomendar a los Estados medidas para consolidar a medio plazo su situación fiscal. En el periodo anterior a este todos en Europa nos encontrábamos en una situación muy difícil, porque no teníamos a nuestra disposición las herramientas que precisábamos. Una de las consecuencias que podemos sacar de todo esto, en mi opinión, es que cada una de las instituciones debe vigilar su independencia y, a pesar de todo esto, hay que tener una mezcla sana y viable de políticas, incluyendo elementos fiscales; pero esto no lo teníamos, como ha dicho acertadamente el señor Roldán. Estoy de acuerdo con la idea de que la independencia no significa soledad. Necesitamos una coordinación de políticas y una mezcla efectiva de medidas y políticas para poder apoyar de una forma sostenible el crecimiento económico y la creación de empleo.

Luego, me voy a referir a las herramientas, pero la señora Pérez Herráiz me ha preguntado qué pienso de la inflación en la eurozona. En este caso, como hemos señalado, estamos en el quinto año de crecimiento en la eurozona. El crecimiento se está robusteciendo, la situación del empleo está mejorando, la tasa de desempleo ha bajado del 12 al 9% en la eurozona en su conjunto, pero por algún motivo la inflación es lenta, aunque está ahí. En 2013 teníamos un nivel de inflación que ya no tenemos, y eso se debe en gran medida a la actividad del banco central durante los últimos años, pero es verdad que la inflación medular, que depende de los precios, ha estado en los últimos años en torno al 1%. Tenemos un objetivo de estabilidad de precios marcado por el banco que se acerca al 2% y por eso hay que acomodar todavía las políticas para alcanzar este objetivo de estabilidad de los precios y apoyar sostenidamente el crecimiento y el empleo. También es muy relevante que nosotros, junto con el banco central, tomemos nota de los errores que se han cometido, sobre todo en relación con los tipos, que subieron en 2011-2012, que contribuyeron a recaídas en las recesiones sucesivas en la eurozona en el año 2012. Tenemos que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

2 de noviembre de 2017

Pág. 31

seguir orientando convenientemente y tomando nota de todo esto, como, en mi opinión, está haciendo el banco central.

El señor Paniagua se refirió a varios elementos, también a la falta de confianza. Creo que he respondido ya a esta parte, pero había una falta de confianza muy generalizada, no solamente en determinados países sino en la eurozona como tal hasta el año 2012, y esto desde luego ha tenido más impacto en los países más vulnerables, entre los cuales está España. Hay una pregunta muy interesante, tal y como la ha formulado usted. Si no hubiera habido este programa de ayuda financiera, ¿habría sido más costoso para los contribuyentes la recuperación? Por supuesto, es imposible dar datos de esta situación hipotética, pero pienso que podría haber tres escenarios distintos según la comunidad economista y los decisores. No hablo de una institución concreta, sino de quienes estaban debatiendo. Había tres alternativas en los pasillos del Eurogrupo durante las negociaciones. En primer lugar —y no estoy hablando de preferencias—, carencia de programa; en segundo lugar, un programa macroeconómico completo; y en tercer lugar, un programa de reforma del sector financiero. En el caso de España, en la primavera de 2012, debido a una serie de desequilibrios o desajustes macroeconómicos y a muchos problemas derivados de que durante muchísimos años se había operado bajo estos desequilibrios, ya no había muchas opciones. ¿Un programa macroeconómico global habría sido más eficaz y más fiable? Pues bien, en este sentido, uno debe tener en cuenta que las reformas importantes ya habían comenzado antes del año 2012 tras una serie de decisiones en el Eurogrupo en relación con el programa. De manera que en relación con la consolidación fiscal y con las reformas económicas, para nosotros España estaba en el camino correcto. Por eso, en ese momento, en el verano de 2012 recomendamos que a España y a otros países se les aplicara un programa de asistencia. El Gobierno español diseñó este programa guiado por una serie de socios del Parlamento Europeo. Nosotros también apoyamos y ayudamos a las autoridades españolas a la hora de diseñar este programa de reformas, de forma que se abordasen los programas más importantes de España en ese momento, que, en nuestra opinión, radicaban esencialmente en el sector financiero. Después, han planteado ustedes la pregunta de si este programa ha servido para allanar el camino de la recuperación económica. En mi opinión, según las estadísticas y los datos, sí ha habido una regresión, una vuelta a una situación de confianza de España gracias a un desarrollo económico sostenido y, muy recientemente, a un repunte del empleo. Con las diapositivas que he traído se puede ver que España se ha recuperado desde 2013 y 2014 en adelante, y que hay una correlación entre el programa y la recuperación de España, sin duda.

Hay personas que dicen que la lengua finlandesa es imposible de pronunciar, pero voy a intentar pronunciar correctamente el nombre de la señora Sagastizabal. Usted se ha referido a la supervisión de los bancos en España. Lamentablemente, no puedo decirle nada del periodo anterior a 2010. A partir de ese año, la Comisión ha trabajado muy estrechamente con el Banco de España y con otras autoridades en este sector y, en nuestra opinión, han hecho todo lo que estaba en su mano por realizar una supervisión bancaria acomodándose a la legislación europea. Tenemos que tener en cuenta que la unión bancaria comenzó en 2012 de forma efectiva. Recuerdo que, en relación con España pero también se puede aplicar a la Unión Europea, en el verano de 2010 hubo una conferencia que se convocó para analizar los primeros resultados de las pruebas de esfuerzo a que se sometía a los bancos en ese momento. Yo presidía esta conferencia y escuchaba los diferentes informes que procedían de los supervisores nacionales, y tengo que decir que no me sentía muy cómodo porque en ese momento aún no teníamos un sistema de coordinación estructurado para que se diera cuenta, de una forma totalmente abierta y transparente, de todas estas operaciones de supervisión. Por tanto, tengo que decirles que había supervisores que posiblemente no estaban dando todos los datos, que no decían la verdad completa. Nicolas Véron ha llamado a esto el nacionalismo financiero. Me parece que es un término que describe muy adecuadamente lo que pasaba en parte en 2010. Había muchos supervisores que estaban tratando de proteger su propio terreno, sus propios bancos. Una vez conseguimos que hubiera un supervisor del propio Banco Central Europeo, pero esto no ocurrió hasta mucho más tarde. En primer lugar, se elaboró un manual de supervisión y, después, ya hubo supervisores. Hoy, en 2017, la supervisión bancaria dentro de Europa tiene una forma absolutamente distinta de la que tenía en 2010. Esto se refiere a todos los Estados miembros o, al menos, a todos los Estados de la eurozona.

El señor Roldán ha hablado del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Aquí puedo hablar también de responsabilidades horizontales. Ha hablado usted de la distinción entre lo fiscal y lo macroeconómico. En mi opinión, es muy adecuado hacer esta distinción, en el sentido de que el Pacto de Estabilidad y Crecimiento trató de saber cuál era el origen de la crisis, que posiblemente eran desequilibrios

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

2 de noviembre de 2017

Pág. 32

macroeconómicos y deuda. Es importante investigar las finanzas públicas que forman parte de lo macroeconómico, pero si analizamos las economías nacionales o si analizamos macroeconomías es evidente que hay que profundizar, analizar y estudiar los distintos desequilibrios. Hay que investigar las cuentas corrientes y los desequilibrios de la cuenta exterior. Por eso, creamos esta legislación de seis medidas para atajar los desequilibrios, que posiblemente no haya dado un marco perfecto, pero sí ha permitido que prestemos atención a los desequilibrios macroeconómicos y sus posibles correcciones. La dificultad aquí y también la dificultad de otros muchos programas que van más allá de lo aplicado en España en relación con otros programas de asistencia y de reforma, como por ejemplo los aplicados en Portugal, Grecia o Chipre, es que todos, en una medida u otra, padecieron en sus inicios el problema de que las políticas fiscales sí son muy fácilmente cuantificables e identificables, mientras que hay otras partes de las finanzas públicas que son más indeterminadas o menos cuantificables. Nos hemos centrado entonces mucho en la política fiscal, mientras que otras reformas económicas no pudieron hacerse desde un principio.

Creo que ya he respondido a la pregunta relacionada con si en ese momento era razonable pedir que se elaborara este programa. En cuanto a la evaluación externa de la reforma bancaria, se diseñó un programa de reforma para el sector bancario en España. Yo sigo siendo europeo de corazón, aun siendo finlandés. La Comisión hace muchos años que estableció un procedimiento estándar donde se comprueba dos veces con los profesionales más destacados si está en forma el sector bancario de cada país. Se trata de análisis microeconómicos muy profundos, que en el caso de España llevaron a conclusiones importantes.

Luego hay otras cuestiones de tipo horizontal que están en muchas de sus preguntas. ¿Cómo fue el diseño de este programa en relación con las cuestiones fiscales? Hay que recordar que en el año 2011, un año antes de que se pusiese en práctica el programa, el déficit gubernamental de España llegaba al 9,6% del PIB. En los meses anteriores a la implementación del programa los costes de la deuda soberana empezaron a preocupar y a hacernos pensar que no iba a ser sostenible el mercado de deuda pública. En ese momento España no podía acudir a la financiación exterior, a otros mercados, para financiarse. Se hizo una evaluación fiscal y era inevitable hacerla. Desde el comienzo de la aplicación del programa hubo una serie de recomendaciones. Estaba el procedimiento de déficit excesivo y se establecieron unas fechas que se modificaron luego dos veces. En junio de 2013 se amplió y luego también, si no recuerdo mal, se empezó a hablar de agosto de 2016. Se corrigieron estas fechas tope. Aquí se tomaban en cuenta las difíciles condiciones en las cuales se estaba realizando este ajuste fiscal y también los impactos sobre la población. En general, España se ha beneficiado de una evaluación fiscal importante, sobre todo en torno a 2012-2013. Se realizó un gran esfuerzo que demostró ser muy fructífero.

Hay una pregunta que se refiere a la Sareb y al FROB. En mi tiempo existía la Sareb, era una parte esencial del programa de reforma del sector financiero. Quizá recuerden ustedes que la elaboración de la Sareb se hizo muy rápidamente, de forma que se pudieran segregar y separar los activos, digamos, dudosos, de otros y restablecer la confianza. Había muy poco tiempo para la valoración de los activos. Hoy, cinco años más tarde, sabemos que el riesgo de recapitalización no se puede eliminar nunca del todo. Esto es resultado del análisis que ha efectuado la Comisión Europea y de esto se me ha informado. La rentabilidad es importante, pero también hay que diferenciar dos objetivos cuando se evalúa el éxito o el fracaso de la Sareb. Había poco tiempo para trasladar los activos deteriorados y estaba el otro objetivo, disponer de la enajenación de determinados activos en un periodo de quince años.

Me voy a referir a la pregunta de si estas reformas han mejorado la calidad de la supervisión europea. Aquí quiero referirme a tres puntos. En primer lugar, la legislación va más allá de los problemas financieros porque incluye seis medidas macroeconómicas, refuerza esta supervisión porque introduce una serie de sanciones y de contraincentivos para contrarrestar los déficits públicos. Ahora mismo estamos en el 1 o 1,5% del PIB. También esta legislación refuerza las normativas y los marcos fiscales nacionales. En el país que mejor conozco, Finlandia, esto ha sido un añadido muy positivo que ha beneficiado nuestra política fiscal y económica, y que ha reforzado el punto de vista independiente y autónomo de los Gobiernos.

Para concluir, quiero decirles que, aunque es sin duda cierto que los europeos hemos tenido que afrontar una crisis terrible y una crisis de la eurozona, al mismo tiempo hemos tomado decisiones muy importantes para reformar nuestra arquitectura económica y financiera de la eurozona. Hemos creado el Mecanismo Europeo de Estabilidad Financiera y estamos avanzando mucho en la unión bancaria, aunque todavía no se ha completado. Hemos creado una serie de herramientas para la gobernanza económica

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

2 de noviembre de 2017

Pág. 33

que atajan desequilibrios; tenemos el Mecanismo Único de Supervisión para la resolución de entidades, que ha mejorado considerablemente los niveles de supervisión y las herramientas de resolución de entidades bancarias. Como consecuencia de todo ello, la eurozona está hoy mucho mejor equipada para ocuparse de crisis híbridas o de cualquier clase y también tendría que estar en mejor situación de prevenir nuevas crisis, a pesar de que es evidente que nadie puede garantizar que no vayamos a experimentar nuevas crisis. Una de las consecuencias de lo aprendido en la historia es que las crisis ocurren pero tenemos que prepararnos a través del estudio de todo lo que ocurre previamente a corto y medio plazo, de forma que, en la medida de lo posible, podamos impedir que ocurra y garantizar, al mismo tiempo, que podemos mitigar los efectos de estas crisis cuando acontecen. Entre tanto, tenemos que trabajar todos juntos para permitir y reforzar un crecimiento sostenible y hacer que mejore la tasa de empleo en Europa. Este es un objetivo para toda Europa, tanto en España y Finlandia como en el resto de países europeos.

Confío haber respondido a todas sus preguntas o, al menos, a la mayoría.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rehn por su excelente intervención y por estar a disposición de esta Comisión.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

**Eran las dos de la tarde.**